

DAF. proceder con la publicación de conformidad con normativa.
20210426



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Memorando Nro. TCE-DAF-2021-0461-M

QUITO, 26 de abril de 2021

PARA: Dr. Arturo Fabián Cabrera Peñaherrera
Presidente

ASUNTO: Informe de seguimiento y evaluación de la Ejecución-Avance del presupuesto y financiera del primer trimestre año 2021

De mi consideración:

Mediante Memorando TCE-DAF-PRS-2021-0188-M de 22 de abril de 2021, suscrito por la Dra. Patricia Cristina Maldonado Álvarez, Especialista Contencioso Electoral I, manifiesta:

"En cumplimiento a la Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, una vez que la Unidad de Planificación remitió la información de la evaluación física del primer trimestre del año 2021 mediante memorando No. TCE-UP-2021-0146-M del 21 de abril de 2021, adjunto remito a usted, el Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución- Avance del presupuesto y financiera del primer trimestre (enero a marzo) del año 2021 del TCE, para su revisión, legalización y los fines correspondientes.

Además, se recomienda dar a conocer a la máxima autoridad institucional y publicar en la página institucional".

Con este antecedente, pongo en conocimiento de su autoridad el Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución- Avance del presupuesto y financiera del primer trimestre (enero a marzo) del año 2021 del Tribunal Contencioso Electoral, para su gentil revisión y posterior publicación en la página web institucional, conforme la Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Rubén Atilio Maldonado Martínez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:

- TCE-DAF-PRS-2021-0188-M

Anexos:

- informe primer trimestre 2021 ntp21.pdf

Copia:

Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
Especialista Contencioso Electoral I

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
RECIBIDO	
FECHA:	26/04/2021
HORA:	11:57
NOMBRE:	Cuina
FIRMA:	[Firma]

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	
SECRETARÍA - PRESIDENCIA	
RECIBIDO	
FECHA:	26-04-2021
HORA:	09:15
NOMBRE:	P. C. Maldonado
FIRMA:	[Firma]

Justicia que garantiza democracia

José Manuel de Abascal N37-49 y Portete
PBX: (593) 02 381 5000
Quito - Ecuador
www.tce.gob.ec



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Memorando Nro. TCE-DAF-2021-0461-M

QUITO, 26 de abril de 2021

cbev

Justicia que garantiza democracia

José Manuel de Abascal N37-49 y Portete
PBX: (593) 02 381 5000
Quito - Ecuador
www.tce.gob.ec



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Memorando Nro. TCE-DAF-2021-0461-M

QUITO, 26 de abril de 2021

PARA: Dr. Arturo Fabián Cabrera Peñaherrera
Presidente

ASUNTO: Informe de seguimiento y evaluación de la Ejecución-Avance del presupuesto y financiera del primer trimestre año 2021

De mi consideración:

Mediante Memorando TCE-DAF-PRS-2021-0188-M de 22 de abril de 2021, suscrito por la Dra. Patricia Cristina Maldonado Álvarez, Especialista Contencioso Electoral I, manifiesta:

"En cumplimiento a la Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, una vez que la Unidad de Planificación remitió la información de la evaluación física del primer trimestre del año 2021 mediante memorando No. TCE-UP-2021-0146-M del 21 de abril de 2021, adjunto remito a usted, el Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución- Avance del presupuesto y financiera del primer trimestre (enero a marzo) del año 2021 del TCE, para su revisión, legalización y los fines correspondientes.

Además, se recomienda dar a conocer a la máxima autoridad institucional y publicar en la página institucional".

Con este antecedente, pongo en conocimiento de su autoridad el Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución- Avance del presupuesto y financiera del primer trimestre (enero a marzo) del año 2021 del Tribunal Contencioso Electoral, para su gentil revisión y posterior publicación en la página web institucional, conforme la Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Rubén Atilio Maldonado Martínez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:

- TCE-DAF-PRS-2021-0188-M

Anexos:

- informe primer trimestre 2021 ntp21.pdf

Copia:

Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
Especialista Contencioso Electoral I

Justicia que garantiza democracia

José Manuel de Abascal N37-49 y Portete
PBX: (593) 02 381 5000
Quito - Ecuador
www.tce.gob.ec



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Memorando Nro. TCE-DAF-2021-0461-M

QUITO, 26 de abril de 2021

cbcy

Justicia que garantiza democracia

José Manuel de Abascal N37-49 y Portete
PBX: (593) 02 381 5000
Quito - Ecuador
www.tce.gob.ec



UNIDAD DE PRESUPUESTO



Memorando Nro. TCE-DAF-PRS-2021-0188-M

QUITO, 22 de abril de 2021

PARA: Ing. Rubén Atilio Maldonado Martínez
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Informe de seguimiento y evaluación de la Ejecución-Avance del presupuesto y financiera del primer trimestre año 2021

En cumplimiento a la Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, una vez que la Unidad de Planificación remitió la información de la evaluación física del primer trimestre del año 2021 mediante memorando No. TCE-UP-2021-0146-M del 21 de abril de 2021, adjunto remito a usted, el Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución- Avance del presupuesto y financiera del primer trimestre (enero a marzo) del año 2021 del TCE, para su revisión, legalización y los fines correspondientes.

Además, se recomienda dar a conocer a la máxima autoridad institucional y publicar en la página institucional.

Atentamente,

Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 1

Referencias:

- TCE-UP-2021-0146-M

Anexos:

- informe primer trimestre 2021 ntp21.pdf

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
RECIBIDO	
FECHA:	22/04/2021
HORA:	14:34
NOMBRE:	Cerrina
FIRMA:	[Firma manuscrita]

Justicia que garantiza democracia

José Manuel de Abascal N37-49 y Portete
FBX: (593) 02 381 5000
Quito - Ecuador
www.tce.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR



INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN-AVANCE DEL PRESUPUESTO Y FINANCIERA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

PRIMER TRIMESTRE AÑO 2021

Fecha de presentación del informe:

22 de abril de 2021

Periodo cubierto por el informe:

Enero –Marzo / 2021

A.- ANTECEDENTES:

La Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas del 31 de diciembre de 2020 emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas con respecto a la NTP 21. Seguimiento y Evaluación Presupuestaria Institucional, Seguimiento Financiero de la Ejecución, establece:

“De Ingresos

4. A partir de la programación mensualizada de los ingresos, al nivel de rubro y fuente de financiamiento, se establecerá de manera trimestral el comportamiento de las recaudaciones obtenidas, sobre lo cual se identificarán las causas de las desviaciones respecto de los montos programados para cada rubro.

De Gastos

14. La UDAF institucional elaborará el informe de seguimiento trimestral y acumulado que lo pondrá en conocimiento de la máxima autoridad ejecutiva, dentro del mes siguiente a la finalización del trimestre. El informe acumulado de dos trimestres del ejercicio fiscal, constituirá el informe semestral del seguimiento financiero”.

Elaboración y Presentación del Informe de Evaluación Financiera

19. Los centros gestores presupuestarios trasladarán la evaluación financiera de sus presupuestos a la UDAF a través de la unidad del nivel de gestión del que dependan. La UDAF elaborará el informe de evaluación financiera institucional que se pondrá a consideración de la máxima autoridad ejecutiva de la institución previo a su presentación a los entes rectores de las finanzas públicas y la planificación nacional. Serán objeto de difusión a la ciudadanía.”

Contexto legal.- El Tribunal Contencioso Electoral, TCE, fue creado por la Constitución de la República de 2008, la cual regula la Función Electoral.

El Pleno del Tribunal Contencioso Electoral mediante Resolución No.PLE-TCE-548-10-01-2018 del 10 de enero de 2018 aprobó el Plan Estratégico Institucional 2017-2021, en el numeral 1.8 Definición de objetivos y metas dice:



REPÚBLICA DEL ECUADOR



“El Objetivo Estratégico 1 “Resolver las causas contencioso electorales bajo los principios constitucionales y legales”; se actualiza con la finalidad de consolidar los procesos agregadores de valor, visibilizando tanto la gestión de causas contencioso electorales, así como el acceso a los servicios de administración de justicia electoral y la efectiva tutela de los derechos políticos y de participación.

El Objetivo Estratégico 2 “Construir un modelo de gestión que posibilite la misión y visión institucionales” y el Objetivo Estratégico 3 “Fortalecer las competencias de los servidores público del Tribunal Contencioso Electoral, para brindar servicios público de calidad”; se consolidan en observancia y cumplimiento a las **“Directrices para la elaboración de la Proforma del Presupuesto General del Estado 2018 y la Programación Presupuestaria Cuatrianual 2018-2021”** emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES y el Ministerio de Economía y Finanzas mediante Oficio Circular Nro. MEF-SP-2017-006 de fecha 03 de agosto de 2017, que en el literal B.3.1 señala: “Para todas las instituciones que conforman el PGE el programa homologado denominado **“Administración Central”** se vincula con el objetivo estratégico institucional de **“Fortalecimiento de las capacidades institucionales”**, programa que fue creado para registrar los recursos que permitan la operatividad general de la institución, por tanto, el gasto que genera valor agregado deberán ser ubicados en los programas específicos que aportan a la misión institucional”.

Adicionalmente y tomando en cuenta la particularidad de la Institución y las limitaciones del Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública – SIPIIP que no permite la alineación de dos o más Programas Presupuestarios al cumplimiento de un mismo Objetivo Estratégico Institucional, El Tribunal Contencioso Electoral se ve en la necesidad de establecer un OEI que solvante el incremento de la gestión jurisdiccional y administrativa proveniente de los períodos contencioso electorales y al cual se puede vincular el Programa Presupuestario establecido para su efecto. En este contexto se plantea un tercer Objetivo Estratégico Institucional que responda a la necesidad proveniente de la declaratoria del “Período Contencioso Electoral”.

- **Misión**

Prestar el servicio público de administración de justicia electoral, como última y definitiva instancia jurisdiccional, conforme la Constitución de la República y el Código de la Democracia; garantizando a los sujetos políticos el ejercicio de sus derechos, con aplicación de los principios de autonomía, independencia, publicidad, transparencia, equidad, interculturalidad, paridad de género, celeridad y probidad.

- **Visión**

Ser órgano referente de justicia a nivel nacional e internacional, con procesos de excelencia y calidad.



REPÚBLICA DEL ECUADOR



• Objetivos Estratégicos Institucionales

1. Fortalecer los servicios de Administración de Justicia Electoral garantizando el acceso y tutela de los derechos políticos y de participación bajo los principios constitucionales y legales.
2. Fortalecer las capacidades institucionales.
(Objetivo Homologado). ¹
3. Solventar las necesidades provenientes del incremento de actividades jurisdiccionales y administrativas correspondientes al período contencioso electoral.
(Objetivo correspondiente al período contencioso electoral).

• Objetivos Operativos

OEI 1

- 1.1. Administrar Justicia en materia Contencioso Electoral como última y definitiva instancia jurisdiccional garantizando a los sujetos políticos el ejercicio de sus derechos.
- 1.2. Fortalecer la Gestión Institucional mediante acciones, productos e investigaciones en materia Contencioso Electoral.
- 1.3. Brindar apoyo oportuno y asistencia técnica jurisdiccional a los Despachos, Presidencia y Pleno del TCE.

OEI 2

- 2.1 Garantizar una Asesoría oportuna a efectos de habilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales mediante la formulación y ejecución de estrategias.
- 2.2 Satisfacer la Demanda Institucional de bienes y servicios, así como su correcta administración y control a efectos de garantizar que los procesos agregadores de valor puedan cumplir con su misión.

OEI 3

- 3.1 Incrementar la capacidad de prestación de servicios en función del aumento de actividades jurisdiccionales en período contencioso electoral.

¹ Por disposición general de SENPLADES a todas las instituciones, se agrupa en este objetivo de fortalecimiento institucional todas las actividades de Planta Central.



REPÚBLICA DEL ECUADOR



• **Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo – Toda una Vida 2017-2021**

Alineación Programa de Agregadoras de Valor	EJE Plan Nacional de Desarrollo – Toda una Vida	3. Más Sociedad, mejor Estado.
	OBJETIVO Plan Nacional de Desarrollo – Toda una Vida	7. Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado Cercano al Servicio de la Ciudadanía.
	POLÍTICA Plan Nacional de Desarrollo – Toda una Vida	7.1 Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.
	Objetivo Estratégico Institucional:	1. Fortalecer los servicios de Administración de Justicia Electoral garantizando el acceso y tutela de los derechos políticos y de participación bajo los principios constitucionales y legales.
	Objetivos operativos:	OEI 1 1.1. Administrar Justicia en materia Contencioso Electoral como última y definitiva instancia jurisdiccional garantizando a los sujetos políticos el ejercicio de sus derechos. 1.2. Fortalecer la Gestión Institucional mediante acciones, productos e investigaciones en materia Contencioso Electoral. 1.3. Brindar apoyo oportuno y asistencia técnica jurisdiccional a los Despachos, Presidencia y Pleno del TCE.
	Acciones:	Programa 55 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CONTENCIOSO ELECTORAL: 55-001 Gestión de Pleno, Presidencia y Despachos del Tribunal Contencioso Electoral. 55-002 Gestión de la Dirección de Investigación Contencioso Electoral. 55-003 Gestión de Secretaría General.
	Indicador clave de la unidad:	INDICADOR 1 OEI 1: Porcentaje de causas resueltas en función de las causas ingresadas a ser gestionadas por el Tribunal Contencioso Electoral. INDICADOR 2 OEI 1: Número de productos, investigaciones y actividades de socialización de las acciones del Tribunal Contencioso Electoral.
	Meta:	META INDICADOR 1 OEI 1: Superior o igual al 90% de causas resueltas en función de las causas ingresadas en el año 2020 para ser gestionadas en el Tribunal Contencioso Electoral. META INDICADOR 2 OEI 1: Superior o igual a 5 Productos relacionados con investigación contencioso electoral. Superior o igual a 10 talleres, conversatorios o eventos de socialización y difusión en materia contencioso electoral.



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Alineación Programa de Apoyo	EJE Plan Nacional de Desarrollo – Toda una Vida	3. Más Sociedad, mejor Estado
	OBJETIVO Plan Nacional de Desarrollo – Toda una Vida	7. Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado Cercano al Servicio de la Ciudadanía
	POLÍTICA Plan Nacional de Desarrollo – Toda una Vida	7.1 Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.
	Objetivo Estratégico Institucional:	2. Fortalecer las capacidades institucionales. (Objetivo Homologado).
	Objetivos operativos:	OEI 2 2.1 Garantizar una Asesoría oportuna a efectos de habilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales mediante la formulación y ejecución de estrategias. 2.2 Satisfacer la Demanda Institucional de bienes y servicios, así como su correcta administración y control a efectos de garantizar que los procesos agregadores de valor puedan cumplir con su misión.
	Acciones:	Programa 001 ADMINISTRACIÓN CENTRAL: 001-001 Gestión Jurídica, de Planificación, de Comunicación 001-002 Gestión Administrativa Financiera (ADM, FIN, TICS, TH)
	Indicador clave de la unidad:	INDICADOR 1 OEI 2: Porcentaje de ejecución presupuestaria.
	Meta:	META INDICADOR 1 OEI 2: Superior o igual al 90% de ejecución presupuestaria en el año 2021.

Alineación Programa Electoral	EJE Plan Nacional de Desarrollo – Toda una Vida	3. Más Sociedad, mejor Estado
	OBJETIVO Plan Nacional de Desarrollo – Toda una Vida	7. Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado Cercano al Servicio de la Ciudadanía
	POLÍTICA Plan Nacional de Desarrollo – Toda una Vida	7.1 Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.
	Objetivo Estratégico Institucional:	3. Solventar las necesidades provenientes del incremento de actividades jurisdiccionales y administrativas correspondientes al período contencioso electoral. (Objetivo correspondiente al período contencioso electoral).
	Objetivos operativos:	OEI 3 3.1 Incrementar la capacidad de prestación de servicios en función del aumento de actividades jurisdiccionales en período contencioso electoral.



REPÚBLICA DEL ECUADOR



	Acciones:	Programa 56 PROGRAMA ELECTORAL (CONSULTA POPULAR Y REFERENDUM - ELECCIONES SECCIONALES): 56-001 DESPACHOS Apoyo a los Despachos para la gestión jurisdiccional en Período Contencioso Electoral. 56-002 SECRETARIA GENERAL Apoyo a la Secretaría General para la gestión jurisdiccional en Período Contencioso Electoral. 56- 003-APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERÍODO CONTENCIOSO ELECTORAL (incluye ADM, TICS, DAJ, COM, DICE, TH)
	Indicador clave de la unidad:	INDICADOR 1 OEI 3: Porcentaje de necesidades jurisdiccionales y administrativas cubiertas.
	Meta:	META INDICADOR 1 OEI 3: 100% de necesidades jurisdiccionales y administrativas cubiertas provenientes del incremento de actividades durante el período contencioso electoral

• Resultados alcanzados

Objetivo PNEV	Objetivos Estratégico Institucional	Objetivo Operativo	Resultado alcanzado Primer Trimestre 2021
7. Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado Cercano al Servicio de la Ciudadanía.	1. Fortalecer los servicios de Administración de Justicia Electoral garantizando el acceso y tutela de los derechos políticos y de participación bajo los principios constitucionales y legales.	1.1. Administrar Justicia en materia Contencioso Electoral como última y definitiva instancia jurisdiccional garantizando a los sujetos políticos el ejercicio de sus derechos. 1.2. Fortalecer la Gestión Institucional mediante acciones, productos e investigaciones en materia Contencioso Electoral. 1.3. Brindar apoyo oportuno y asistencia técnica jurisdiccional a los Despachos, Presidencia y Pleno del TCE.	Al finalizar el primer trimestre del año 2021, se alcanza el 47.70% de causas resueltas en función de las causas ingresadas y resueltas de enero a marzo del año 2021 por el Tribunal Contencioso Electoral. (FUENTE: SECRETARÍA GENERAL – Memorando TCE-SG-2021-0202-M de 14 de abril de 2021) Al finalizar el primer trimestre del año 2021 se generaron 2 productos relacionados con investigación contencioso electoral los que se encuentran en borrador de contenido propuesto, elaborado y generado. (FUENTE: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL - Memorando No. TCE-DICE-2021-0074-M de 14 de abril de 2021) Al finalizar el primer trimestre del año 2021 se realizaron 4 talleres, conversatorios o eventos de socialización y difusión en materia contencioso electoral. (FUENTE: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL - Memorando No. TCE-DICE-2021-0074-M de 14 de abril de 2021)



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Objetivo PNBV	Objetivos Estratégico Institucional	Objetivo Operativo	Resultado alcanzado Primer Trimestre 2021
	2. Fortalecer las capacidades institucionales. (Objetivo Homologado).	2.1 Garantizar una Asesoría oportuna a efectos de habilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales mediante la formulación y ejecución de estrategias. 2.2 Satisfacer la Demanda Institucional de bienes y servicios, así como su correcta administración y control a efectos de garantizar que los procesos agregadores de valor puedan cumplir con su misión.	Al finalizar el primer trimestre del año 2021 se alcanzó el 18,13% de ejecución presupuestaria acumulada . (FUENTE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA – Memorando No. TCE-DAF-2021-0342-M de 01 abril de 2021)
	3. Solventar las necesidades provenientes del incremento de actividades jurisdiccionales y administrativas correspondientes al período contencioso electoral. (Objetivo correspondiente al período contencioso electoral).	3.1 Incrementar la capacidad de prestación de servicios en función del aumento de actividades jurisdiccionales en período contencioso electoral.	Al finalizar el primer trimestre del año 2021 se alcanzó el 10,02 % acumulado de necesidades jurisdiccionales y administrativas cubiertas provenientes del incremento de actividades durante el período contencioso electoral (FUENTE: DESPACHOS, SECRETARÍA GENERAL, SERVICIOS INSTITUCIONALES, TIC's, TALENTO HUMANO, JURÍDICO, COMUNICACIÓN, DICE)

D. ANALISIS DE LA EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN

• Proyecto

El Tribunal Contencioso Electoral para el año 2021 no cuenta con Presupuesto de Inversión.

1. Presupuesto institucional destinado para el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo – Toda una Vida 2017-2021 y los logros alcanzados durante el Primer Trimestre 2021.				
Objetivo Estratégico Institucional - OEI	Identificar a que objetivo del Plan Nacional de Desarrollo – Toda una Vida contribuye	Presupuesto Devengado por OEI (Usd.) ordinario y electoral	Productos finales (bienes y/o servicios) entregados a la población objetivo	Logros (Resultados) Alcanzados por OEI
1. Fortalecer los servicios de	7. Incentivar una Sociedad	55-001 197.007,69 usd.	Causas resueltas	Al finalizar el primer trimestre del año 2021, se alcanza el 47.70% de causas



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1. Presupuesto institucional destinado para el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo – Toda una Vida 2017-2021 y los logros alcanzados durante el Primer Trimestre 2021.

Objetivo Estratégico Institucional - OEI	Identificar a que objetivo del Plan Nacional de Desarrollo – Toda una Vida contribuye	Presupuesto Devengado por OEI (Usd.) ordinario y electoral	Productos finales (bienes y/o servicios) entregados a la población objetivo	Logros (Resultados) Alcanzados por OEI
Administración de Justicia Electoral garantizando el acceso y tutela de los derechos políticos y de participación bajo los principios constitucionales y legales.	Participativa, con un Estado Cercano al Servicio de la Ciudadanía.	55-003 62.181,27 usd. 55-002 47.483,86 usd. Total OEI 1 306.672,82 usd.	en los tiempos legales previstos. Productos relacionados con investigación contencioso electoral. Talleres, conversatorios o eventos de socialización y difusión en materia contencioso electoral.	resueltas en función de las causas ingresadas y resueltas de enero a marzo del año 2021 por el Tribunal Contencioso Electoral. (FUENTE: SECRETARÍA GENERAL – Memorando TCE-SG-2021-0202-M de 14 de abril de 2021) Al finalizar el primer trimestre del año 2021 se generaron 2 productos relacionados con investigación contencioso electoral , los que se encuentran en borrador de contenido propuesto, elaborado y generado (FUENTE: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL - Memorando No. TCE-DICE-2021-0074-M de 14 de abril de 2021) Al finalizar el primer trimestre del año 2021 se realizaron 4 talleres, conversatorios o eventos de socialización y difusión en materia contencioso electoral . (FUENTE: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL - Memorando No. TCE-DICE-2021-0074-M de 14 de abril de 2021)
2. Fortalecer las capacidades institucionales. (Objetivo Homologado).		01-001 62.481,85 usd. 01-002 202.060,99 usd. Total OEI 2 264.542,84 usd.	Ejecución Presupuestaria del Tribunal Contencioso Electoral.	Al finalizar el primer trimestre del año 2021 se alcanzó el 18,13% de ejecución presupuestaria acumulada . (FUENTE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA – Memorando No. TCE-DAF-2021-0342-M de 01 de abril de 2021)
3. Solventar las necesidades provenientes del incremento de actividades jurisdiccionales y administrativas correspondientes al período contencioso		56-001 41.137,27 usd. 56-002 21.931,66 usd. 56-003 13.350,44 usd. Total OEI 3	Desarrollo institucional	Al finalizar el primer trimestre del año 2021 se alcanzó el 10,02 % acumulado de necesidades jurisdiccionales y administrativas cubiertas provenientes del incremento de actividades durante el período contencioso electoral (FUENTE: DESPACHOS, SECRETARÍA GENERAL, SERVICIOS INSTITUCIONALES, TIC's, TALENTO HUMANO, JURÍDICO, COMUNICACIÓN, DICE)



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1. Presupuesto institucional destinado para el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo – Toda una Vida 2017-2021 y los logros alcanzados durante el Primer Trimestre 2021.

Objetivo Estratégico Institucional - OEI	Identificar a que objetivo del Plan Nacional de Desarrollo – Toda una Vida contribuye	Presupuesto Devengado por OEI (Usd.) ordinario y electoral	Productos finales (bienes y/o servicios) entregados a la población objetivo	Logros (Resultados) Alcanzados por OEI
electoral. (Objetivo correspondiente al período contencioso electoral).		76.420,37 usd.		

3. Principales Indicadores de Gestión de la entidad (para el caso de entidades que utilicen GPR deberán seleccionarlos de ese sistema) Cite mínimo 3

Nombre Indicador de Gestión	Fórmula Indicador de Gestión	Resultado planeado año 2021 meta acumulada	Resultado alcanzado en el Primer Trimestre 2021
INDICADOR 1 OEI 1: Porcentaje de causas resueltas en función de las causas ingresadas a ser gestionadas por el Tribunal Contencioso Electoral.	(Causas gestionadas y resueltas / Causas ingresadas) *100	Superior o igual a 90% de causas resueltas en función de las causas ingresadas a ser gestionadas por el Tribunal Contencioso Electoral.	Al finalizar el primer trimestre del año 2021, se alcanza el 47.70% de causas resueltas en función de las causas ingresadas y resueltas de enero a marzo del año 2021 por el Tribunal Contencioso Electoral. (FUENTE: SECRETARÍA GENERAL – Memorando TCE-SG-2021-0202-M de 14 de abril de 2021)
INDICADOR 2 OEI 1: Número de productos, investigaciones y actividades de socialización de las acciones del Tribunal Contencioso Electoral.	Número de productos relacionados con investigación contencioso electoral.	Superior o igual a 5 productos relacionados con investigación contencioso electoral.	Al finalizar el primer trimestre del año 2021 se generaron 2 productos relacionados con investigación contencioso electoral , los que se encuentran en borrador de contenido propuesto, elaborado y generado (FUENTE: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL - Memorando No. TCE-DICE-2021-0074-M de 14 de abril de 2021)
	Número de talleres, conversatorios o eventos de socialización y difusión en materia contencioso electoral	Superior o igual a 10 talleres, conversatorios o eventos de socialización y difusión en materia contencioso electoral	Al finalizar el primer trimestre del año 2021 se realizaron 4 talleres, conversatorios o eventos de socialización y difusión en materia contencioso electoral . (FUENTE: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL - Memorando No. TCE-DICE-2021-0074-M de 14 de abril de 2021)
INDICADOR 1 OEI 2: Porcentaje de ejecución presupuestaria.	(Presupuesto Devengado/ Presupuesto Codificado) *100	Superior o igual al 90% de ejecución presupuestaria.	Al finalizar el primer trimestre del año 2021 se alcanzó el 18,13% de ejecución presupuestaria acumulada . (FUENTE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA – Memorando No. TCE-DAF-2021-0342-M de 01 de abril de 2021)



REPÚBLICA DEL ECUADOR



3. Principales Indicadores de Gestión de la entidad (para el caso de entidades que utilicen GPR deberán seleccionarlos de ese sistema) Cite mínimo 3

Nombre Indicador de Gestión	Fórmula Indicador de Gestión	Resultado planeado año 2021 meta acumulada	Resultado alcanzado en el Primer Trimestre 2021
INDICADOR 1 OEI 3: Porcentaje de necesidades jurisdiccionales y administrativas cubiertas.	(Necesidades jurisdiccionales realizadas/ Necesidades jurisdiccionales planificadas) *100	100% de necesidades jurisdiccionales y administrativas cubiertas.	Al finalizar el primer trimestre del año 2021 se alcanzó el 10,02 % acumulado de necesidades jurisdiccionales y administrativas cubiertas provenientes del incremento de actividades durante el período contencioso electoral (FUENTE: DESPACHOS, SECRETARÍA GENERAL, SERVICIOS INSTITUCIONALES, TIC's, TALENTO HUMANO, JURÍDICO, COMUNICACIÓN, DICE)

FUENTE: Unidad de Planificación (Memorando No.TCE-UP-2021-0146-M del 21-04-2021)

RESPONSABLE: Ing. Mónica Andrango

ANÁLISIS:

La evaluación presupuestaria del Tribunal Contencioso Electoral de enero a marzo del año 2021, está preparada en base a los siguientes documentos:

- Cédula presupuestaria de gastos.
- Cédula presupuestaria de ingresos.
- Programación Indicativa Anual.
- Comprobante de Programación Financiera Cuatrimestral.
- Reportes mensuales de control financiero a nivel de grupo presupuestario de gastos y saldos presupuestarios.
- Reprogramaciones financieras.
- Comprobantes de modificación presupuestaria.

Para iniciar el año 2021 el Ministerio de Economía y Finanzas emitió la siguiente normativa para la implementación del sistema nacional de finanzas públicas a utilizar:

El Acuerdo Ministerial Nro. 104 de 31 de diciembre de 2020, dispone: "Art. 1.- Disponer el uso de la solución tecnológica SINAFIP, con el carácter de obligatorio y en forma gratuita en las entidades, organismos, fondos y proyectos, que forman parte del Presupuesto General del Estado.

Para el efecto, las instituciones involucradas en esta etapa de implantación, deberán reorganizar y racionalizar sus procesos de administración financiera relativos a la ejecución presupuestaria, contabilidad, tesorería, remuneraciones y bienes e inventarios de conformidad con la filosofía y lógica técnica del SINAFIP.



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Art. 2.- La utilización de la solución tecnológica SINAFIP para el caso de las entidades que forman parte del Presupuesto General del Estado, se aplicarán en todos sus módulos, a partir del 1 de enero del 2021.

Art. 3.- Las herramientas informáticas eSIGEF, SPRYN y eSByE, para el caso de las entidades que forman parte del Presupuesto General del Estado quedan insubsistentes a partir del 01 de enero de 2021."

Mediante Circular No. MEF-VGF-2020-0011-C de 31 de diciembre de 2020 el Ministerio de Economía y Finanzas emitió las directrices presupuestarias, contables y de tesorería, para la apertura del ejercicio fiscal 2021 y el cronograma de las fechas de los procesos de apertura sistemática del SINAFIP de todas las entidades que conforman el Sector Público No Financiero, fechas que podrían ser revisadas y ajustadas.

Mediante Circular No. MEF-VGF-2021-0001-C de 18 de enero de 2021, el Ministerio de Economía y Finanzas establece ajustes a las Directrices de Apertura del ejercicio fiscal 2021: *"En dicha circular se mencionó que las fechas que constaban en el cronograma de apertura podrían ser revisadas y ajustadas de acuerdo a los procesos de apertura sistemática del SINAFIP, por lo cual en el cronograma de actividades que consta en las directrices, circular y anexo, sustitúyase las fechas de los siguientes numerales por los que constan a continuación:*

No. 2 Desde el 21 de enero 2021

No. 3 25 de enero 2021

No. 4 25 de enero 2021

No. 5 Desde el 25 de enero 2021

No. 6 Desde el 25 de enero 2021

No. 7 Desde el 25 de enero 2021

No. 8 Desde el 25 de enero 2021

No. 9 A partir del 25 de enero 2021

No. 10 Desde el 25 de enero 2021

No. 11 A partir del 25 de enero 2021

No. 12 A partir del 25 de enero 2021

No. 13 Desde el 25 de enero 2021

No. 14 Desde el 25 de enero 2021

No. 15 Hasta el 31 de enero 2021"

Mediante Circular No. MEF-SP-2021-0001 de 25 de enero de 2021, el Ministerio de Economía y Finanzas establece las Directrices para la Apertura del SINAFIP manifestando: *"En este sentido, se comunica a las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado, que una vez habilitado el nuevo sistema SINAFIP, se debe considerar lo siguiente:*

- 1. Las entidades podrán emitir certificaciones presupuestarias para iniciar todos los procesos institucionales que corresponda.*
- 2. Las entidades podrán realizar reformas presupuestarias, compromisos y devengos siempre y cuando tengan la programación financiera aprobada por el ente rector de*



REPÚBLICA DEL ECUADOR



- las finanzas públicas. Una vez que el proceso esté completo la el ente rector lo comunicará oportunamente a través del nuevo sistema del SINAFIP.
3. Es mandatorio que los coordinadores administrativos financieros de las entidades revisen el detalle de los ítems que constan en el Anexo 1 publicado en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas;
 4. Antes de efectuar cualquier operación financiera, deberán realizar las reformas respectivas de los valores que constan en los ítems y enlace según el Anexo 1 adjunto, a fin de dejar los valores en cero, ya que los mismos registran enlace presupuesto - contabilidad incorrectos; y,
 5. Posteriormente, realizar las reformas respectivas vinculando con el enlace Presupuesto - Contabilidad correcto, para lo cual deben revisar la información que consta en el Catálogo General de Cuentas Contables del Sector Público no Financieros (Anexo 1) emitido a través de Acuerdo Ministerial No. 100 de 30 de diciembre 2020, mismo que se encuentra publicado en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas, en el siguiente link"

Mediante el Circular Nro. MEF-VGF-2021-0003-C del 07 de febrero de 2021 el Ministerio de Economía y Finanzas manifiesta: "Para minimizar los impactos relacionados al tiempo de ejecución de estas actividades esta Cartera de Estado, como parte de sus responsabilidades como ente rector de las finanzas públicas, tomó decisiones como:

- *Habilitó los Sistemas SPRYN y eSIGEF, en su orden, para la generación y pago de las nóminas de enero de 2021 de todos los funcionarios públicos del Presupuesto General del Estado.*
- *Habilitó mecanismos excepcionales para generar certificaciones presupuestarias y realizar pagos sobre actividades emergentes de las entidades.*
- *Coordinó con las entidades la modificación de plazos inicialmente establecidos, para que todas puedan cumplir sus obligaciones."*

El Acuerdo No.12 del 21 de febrero de 2021 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas establece:

"Art. 2.- ... El Ministerio de Economía y Finanzas, durante el periodo de implementación y puesta en producción del Sistema Integrado para la Administración de las Finanzas Públicas, SINAFIP ejecutará las operaciones y transacciones de los procesos correspondientes al Sistema Nacional de Finanzas Públicas de manera manual, y que de acuerdo a la Constitución no se pueda suspender o retrasar la operación o transacción hasta la puesta en operación del SINAFIP.

El Ministerio de Economía y Finanzas, del mismo modo, podrá continuar con el uso del eSIGEF, eSIPREN, SPRYN y eSByE para: (i) completar los procesos de migración de información y puesta en producción del Sistema Integrado para la Administración de las Finanzas Públicas, SINAFIP; (ii) acreditar o contrastar la información histórica; (iii) realizar las operaciones y transacciones necesarias para el pago de obligaciones que no puedan



REPÚBLICA DEL ECUADOR



instrumentarse de manera manual, conforme se señala en el inciso precedente, durante la implementación del nuevo sistema, tales como, el pago de remuneraciones y otras prestaciones que garanticen el goce del ejercicio de derechos; o, (iv) satisfacer cualquier otra obligación pública que por instrucción del Viceministerio de Finanzas se considere fundamental para el funcionamiento del Estado.

Todas las operaciones y transacciones que se hubieran ejecutado de manera manual o en el SINAFIP durante el presente ejercicio fiscal, deberán ser regularizadas en las herramientas eSIGEF, eSIPREN, SPRYN y eSByE; con excepción de aquellas implementadas únicamente para el SINAFIP.

Art. 3.- Las herramientas informáticas eSIGEF, eSIPREN, SPRYN y eSByE, para el caso de las entidades que forman parte del Presupuesto General del Estado quedan habilitadas para su uso a partir del 20 de febrero de 2021, sin perjuicio de las acciones preparatorias realizadas en dichos sistemas previo a la suscripción del presente Acuerdo Ministerial."

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

El Ministerio de Economía y Finanzas asignó en el sistema e-sigef en el presupuesto de ingresos del año 2021 el valor de USD 639,80.

Los ingresos ejecutados con fuente 002 de enero a marzo del año 2021, se detallan a continuación:

Ejecución presupuestaria de Ingresos de enero a marzo de 2021

Fuente	Grupo	Denominación	Presupuesto Codificado	Recaudado	% Efectividad Recaudación	Justificación Recaudado	%
002	19	OTROS INGRESOS	639,80	20,88	3,26%	Ingresos variables	
		TOTAL	639,80	20,88	3,26%		

Los ingresos que recauda la institución son variables, no se cuenta con ingresos fijos.

En el grupo 19 la Unidad de Tesorería ha registrado en el sistema e-sigef los siguientes comprobantes de ingreso:



REPÚBLICA DEL ECUADOR



SIGEF - Ejecución de Ingresos

Registro y Control de la Ejecución - Comprobante de Ejecución de Ingresos - Comprobante de Ejecución de Ingresos

Ejercicio Actual	2021
Institución	582 - 0000 - 0000 - TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL



Sel	No. CUR	No. Org.	No. Exp.	Fecha Elaboración	REG	MOD	Descripción	Líquido a Recaudar	Monto Ingreso	Monto IVA	Monto Deducción	Estado	Fte.	UBG	DIS	
☐	000002	000002	000002	26/03/2021	DYP	NOR	GABRIELA CEDEÑO.- DEPOSITO PAPELETA NRO. 0207718218, REALIZADO POR INTERESES POR MORA, GENERADOS POR EL CONSUMO DE AGUA POTABLE CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE DICIEMBRE 2020, ENERO Y FEBRERO DE 2021, SEGÚN MEMORANDO NRO. TCE-ADMC-2021-0048-M, DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2021	13.66	13.66	0.00	0.00	APROBADO	002	1701	☐	
☐	000001	000001	000001	26/03/2021	DYP	NOR	GABRIELA CEDEÑO.- DEPOSITO PAPELETA NRO. 0207718217, REALIZADO POR INTERESES POR MORA EN LA FACTURA NRO. 001-999-049201652 DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DURANTE EL PERIODO DEL 16/01/2021 AL 17/02/2021, SEGÚN MEMORANDO NRO. TCE-ADMC-2021-0047-M DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2021	7.22	7.22	0.00	0.00	APROBADO	002	1701	☐	
Total																
1																

En el grupo 24 no existe registro de ingreso por remates de bienes.

Conforme a consulta por correo electrónico realizada al analista de ingresos del Ministerio de Finanzas nos informa: *"Que los ingresos permanentes de autogestión de las entidades, se proyectan en base a la legislación vigente y la recaudación histórica, en cambio los ingresos ocasionales como otras multas y devolución histórica, en cambio los ingresos ocasionales como otras multas y devolución de disponibilidades, se realizan de acuerdo a la recaudación efectiva."*

Por lo cual esta Dirección considera pertinente que se siga registrando los ingresos percibidos por su entidad en la cedula presupuestaria de autogestión, a pesar de no existir monto codificado y que se realice reformas de manera semestral en base a lo devengado hasta la fecha".

Hasta la presente fecha no se ha registrado comprobantes de modificación presupuestaria de ingresos.

C. 1. SITUACIÓN DE LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO AÑO 2021

C1.1. PRESUPUESTO ASIGNADO

El 15 de enero de 2021 el Ministerio de Economía y Finanzas mediante Circular Nro. MEF-SP-2021-001, informa: *"Con el propósito de cumplir el cronograma de Apertura del Ejercicio Fiscal 2021, emitido a través del Oficio Circular Nro. MEF-VGF-2020-011-C de 31 de diciembre de 2020, se comunica a las entidades del PGE que la entrega de la información referente al Presupuesto Inicial Prorrogado institucional se realizará en coordinación con el Centro de Servicios del MEF, al correo electrónico: "centrodeservicios@finanzas.gob.ec, a partir del 15 de enero de 2021".*

Para la implementación del sistema SINAFIP el Ministerio de Economía y Finanzas, estableció la estructura programática por productos conforme al Plan Estratégico Institucional:

Producto 1601015001 Causas Resueltas y Productos Investigativos en Materia Contencioso Electoral alineado a los objetivos estratégicos:



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1. *"Fortalecer los servicios de Administración de Justicia Electoral garantizando el acceso y tutela de los derechos políticos y de participación bajo los principios constitucionales y legales.*
3. *Solventar las necesidades provenientes del incremento de actividades jurisdiccionales y administrativas correspondientes al período contencioso electoral".*

Y en el producto 1607001001 Gestión, Administración y Operación Institucional alienado en el objetivo estratégico:

2. *"Fortalecer las capacidades institucionales".*

El presupuesto inicial prorrogado asignado para el año 2021 en el sistema SINAFIP, remitido por correo el 18 de enero de 2021 por el Ministerio de Economía y Finanzas, fue de USD 2'727.157,05, según el siguiente detalle:

TIPO PRESUPUESTO	PRESUPUESTO 2021 ORDINARIO CODIFICADO	PRESUPUESTO 2021 SOLICITADO Y APROBADO POR EL PLENO	PRESUPUESTO 2021 ASIGNADO MEF SINAFIP	DIFERENCIA POR PRESUPUESTO	% DIFERENCIA
PRESUPUESTO ORDINARIO	2.635.468,47	2.824.862,00	2.429.640,45	(395.221,55)	-14%
PRESUPUESTO ELECTORAL	95.600,63	1.831.554,00	297.516,60	(1.534.037,40)	-84%
TOTAL	2.731.069,10	4.656.416,00	2.727.157,05	(1.929.258,95)	-41%

Como se evidencia existe una reducción del 41% del presupuesto 2021 en relación a la proforma presupuestaria del año 2021 aprobada por el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral mediante Resolución No. PLE-TCE-1-12-11-2020.

El presupuesto ordinario asignado representa el 89% del presupuesto total asignado y el presupuesto electoral representa el 11%.



REPÚBLICA DEL ECUADOR



PRODUCTO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2021 SOLICITADO Y APROBADO POR EL PLENO	PRESUPUESTO 2021 ASIGNADO MEF SINAFIP	DIFERENCIA POR PRODUCTO	% DIFERENCIA
1607001001	01 Gestión Institucional de Asesoras	275.590,00	254.008,88	(21.581,12)	-8%
1607001001	02 Gestión Institucional de Apoyo	1.148.437,00	994.485,17	(153.951,83)	-13%
	SUMAN PRODUCTO 1607001001	1.424.027,00	1.248.494,05	(175.532,95)	-12%
1601015001	01 Direccionamiento y Gestión Estratégicamente en TCE (Presidencia y Despachos)	835.170,00	742.821,91	(92.348,09)	-11%
1601015001	02 Dirección de Investigación Contencioso Electoral (DICE)	240.758,00	211.845,98	(28.912,02)	-12%
1601015001	03 Administración de Justicia Electoral y Gestión Jurisdiccional (Secretaría General)	324.907,00	226.478,51	(98.428,49)	-30%
	SUMAN PRODUCTO 1601015001 ACT 01, 02 Y 03	1.400.835,00	1.181.146,40	(219.688,60)	-16%
	TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO	2.824.862,00	2.429.640,45	(395.221,55)	-14%
1601015001	04 Apoyar a los Despachos para la Gestión Jurisdiccional en Período Electoral	473.226,00	126.792,96	(346.433,04)	-73%
1601015001	05 Apoyar a la Secretaría General para la Gestión Jurisdiccional en Período Electoral	217.348,00	55.788,35	(161.559,65)	-74%
1601015001	06 Apoyar Administrativamente a la Gestión Jurisdiccional en Período Electoral	1.140.980,00	114.935,29	(1.026.044,71)	-90%
	TOTAL PRESUPUESTO ELECTORAL	1.831.554,00	297.516,60	(1.534.037,40)	-84%
	TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO	4.656.416,00	2.727.157,05	(1.929.258,95)	-41%



REPÚBLICA DEL ECUADOR



GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO ORDINARIO ASIGNADO MEF SINAFIP	% ORDINARIO	PRESUPUESTO ELECTORAL ASIGNADO MEF SINAFIP	% ELECTORAL	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO MEF SINAFIP	TOTAL %
Grupo 51 (Egresos de Personal)	2.040.402,07	84%	213.929,69	72%	2.254.331,76	83%
Grupo 53 (Bienes y Servicios de Consumo)	371.152,59	15%	65.891,34	22%	437.043,93	16%
Grupo 57 (Otros Egresos Corrientes)	18.085,79	1%	4.853,51	2%	22.939,30	1%
Grupo 84 Egresos de Capital (Bienes de Larga Duración)	-	0%	12.842,06	4%	12.842,06	0%
Grupo 99 Otros Pasivos	-	0%	-	0%	-	0%
TOTAL	2.429.640,45	100%	297.516,60	100%	2.727.157,05	100%

El grupo 51-Egresos de Personal representa el 83%, el grupo 53- Bienes y Servicios de Consumo el 16% y el grupo 57-Otros Egresos Corrientes el 1% en relación al presupuesto asignado.

PRODUCTO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2021 ASIGNADO MEF	% DIFERENCIA
1607001001	01 Gestión Institucional de Asesoras	254.008,88	9%
1607001001	02 Gestión Institucional de Apoyo	994.485,17	36%
	SUMAN PRODUCTO 1607001001	1.248.494,05	46%



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1601015001	01 Direccionamiento y Gestión Estratégicamente en TCE (Presidencia y Despachos)	742.821,91	27%
1601015001	02 Dirección de Investigación Contencioso Electoral (DICE)	211.845,98	8%
1601015001	03 Administración de Justicia Electoral y Gestión Jurisdiccional (Secretaría General)	226.478,51	8%
	SUMAN PRODUCTO 1601015001 ACT 01, 02 Y 03	1.181.146,40	43%
	TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO	2.429.640,45	89%
1601015001	04 Apoyar a los Despachos para la Gestión Jurisdiccional en Período Electoral	126.792,96	5%
1601015001	05 Apoyar a la Secretaría General para la Gestión Jurisdiccional en Período Electoral	55.788,35	2%
1601015001	06 Apoyar Administrativamente a la Gestión Jurisdiccional en Período Electoral	114.935,29	4%
	TOTAL PRESUPUESTO ELECTORAL	297.516,60	11%
	TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO	2.727.157,05	100%

El producto 1607001001 Gestión, Administración y Operación Institucional del presupuesto ordinario representa el 46% del presupuesto total asignado, el producto 1601015001 Causas Resueltas y Productos Investigativos en Materia Contencioso Electoral de las actividades 01, 02 y 03 del presupuesto ordinario representa el 43% y el producto 1601015001 Causas Resueltas y Productos Investigativos en Materia Contencioso Electoral de las actividades 04, 05 y 06 del presupuesto electoral representa el 11%.

El 21 de febrero de 2021 el Ministerio de Economía y Finanzas mediante el Acuerdo No.12 dispone la utilización del sistema e-sigef y la regularización de todas las operaciones y transacciones que se hubieran ejecutado de manera manual o en el SINAFIP durante el presente ejercicio fiscal, por lo cual la estructura programática regreso a la del año 2020 por programas:



REPÚBLICA DEL ECUADOR



- Programa 01 Administración Central
- Programa 55 Administración De Justicia Contencioso Electoral
- Programa 56 Programa Electoral

C.1.2. DISMINUCIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2021

Conforme al Circular Nro. MEF-VGF-2021-0001-C del 18 de enero de 2021, el Ministerio de Economía y Finanzas informa que la apertura de la herramienta informática SINAFIP para ejecución de las entidades será el 25 de enero de 2021, siendo el presupuesto codificado institucional al 25 de enero de 2021 (presupuesto asignado +- modificaciones presupuestarias del MEF) de USD 3'558.629,00, evidenciándose un incremento de USD 831.471,95 en relación al presupuesto asignado de USD 2'727.157,05, conforme a las gestiones realizadas por el Tribunal Contencioso Electoral ante el ente rector de Finanzas para el periodo electoral.

Sin embargo, no se asignó la diferencia de USD 1.097.787,00 en relación al presupuesto aprobado por el Pleno del TCE.

COMPARACIÓN DE PRESUPUESTO SOLICITADO VS PRESUPUESTO CODIFICADO

GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO ORDINARIO 2021 (APROBADO PLENO)	PRESUPUESTO ELECTORAL 2021 (APROBADO PLENO)	TOTAL PRESUPUESTO 2021 SOLICITADO Y APROBADO POR EL PLENO	PRESUPUESTO 2021 ASIGNADO MEF SINAFIP	PRESUPUESTO CODIFICADO AL 25/01/2021 SINAFIP	INCREMENTO PRESUPUESTO ASIGNADO VS CODIFICADO	DIFERENCIA PRESUPUESTO CODIFICADO VS APROBADO PLENO
Grupo 51 (Egresos de Personal)	2.349.496,00	808.064,00	3.157.560,00	2.254.331,76	2.881.645,77	627.314,01	(275.914,23)
Grupo 53 (Bienes y Servicios de Consumo)	451.046,00	339.289,00	790.335,00	437.043,93	654.043,93	217.000,00	(136.291,07)
Grupo 57 (Otros Egresos Corrientes)	24.320,00	6.471,00	30.791,00	22.939,30	22.939,30	0,00	(7.851,70)
Grupo 84 (Egresos de Capital)	0	677.730,00	677.730,00	12.842,06	0	-12.842,06	(677.730,00)
TOTAL	2.824.862,00	1.831.554,00	4.656.416,00	2.727.157,05	3.558.629,00	831.471,95	-1.097.787,00



REPÚBLICA DEL ECUADOR



C.2 ANALISIS DE LA PROGRAMACIÓN FINANCIERA

La PIA (programación indicativa anual) para los programas 01, 55 y 56, fue elaborada y aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas con comprobante de Programación Indicativa de la Ejecución Presupuestaria No. 1, de fecha 22 de enero del 2021, en tres cuatrimestres el primero (enero- abril 2021) por un total de \$2'254.331,76, el segundo (mayo-agosto 2021) por \$0,00 y el tercer (septiembre-diciembre 2021) por \$0,00, con un total de \$ 2'254.331,76.

GRUPO	DENOMINACIÓN	1ER CUATRIMESTRE	% R 1ER CUAT.	2DO CUATRIMESTRE	% R 2DO CUAT.	3ER CUATRIMESTRE	% R 3ER CUAT.
51	EGRESOS DE PERSONAL	2'254.331,76	100%	0,00	0%	0,00	0%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%
84	EGRESOS DE CAPITAL	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%
99	OTROS PASIVOS	0,00	%	0,00	%	0,00	%
	TOTAL	2'254.331,76	100%	0,00	0%	0,00	0%
	PORCENTAJE EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO	100,00%		0%		0%	

El cuadro indica que en el primer cuatrimestre el Ministerio de Economía y Finanzas programa un 100%, en el segundo un 0% y en el tercero un 0% del presupuesto.

C.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN FINANCIERA AL PRIMER TRIMESTRE

Para el Primer Cuatrimestre del año 2021, con comprobante de Programación Financiera de la Ejecución del Gasto No. 1 de fecha 23 de enero de 2021, el Ministerio de Economía y Finanzas programó en el Grupo 510000 el valor de \$ 2'254.331,76 en el Grupo 530000 el valor de \$ 0,00 y en el grupo 570000 el valor de \$ 0,00, dando un total de \$2'254.331,76.

Lo programado del primer cuatrimestre en relación al total del presupuesto representa el 100%.

La programación del primer cuatrimestre se detalla en el siguiente cuadro:



REPÚBLICA DEL ECUADOR



GRUPO	DENOMINACIÓN	T.ENE	T.FEB	T.MAR	T. ABR	1 ER CUATRIMESTRE
51	EGRESOS DE PERSONAL	2'254.331,76	0	0	0	2'254.331,76
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0	0	0	0
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	0	0	0	0	0
84	EGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
99	OTROS PASIVOS	0	0	0	0	0
	TOTAL	2'254.331,76	0	0	0	2'254.331,76

Se realizó reprogramaciones financieras de enero a marzo de 2021, a fin de contar con la disponibilidad suficiente para cumplir con las necesidades del TCE de acuerdo a la Programación Anual de la Política Pública 2021, como lo demuestran los Comprobantes de Programación Financiera de la Ejecución del Gasto detallados a continuación:

- Comprobante No.02, de fecha 24 de febrero de 2021, reprogramación financiera de los grupos 53-Bienes y Servicios de Consumo y 57-Otros Egresos Corrientes por un total de USD 252.336,86 para reprogramación primer cuatrimestre 2021 de acuerdo al comprobante de modificación presupuestaria No.5 en cumplimiento al acuerdo No.12 del Ministerio de Economía y Finanzas y adquisición de láminas de seguridad para los vehículos de presidencia del TCE, conforme a la Programación Anual de la Política Pública del 23-02-2021.
- Comprobante No.03, de fecha 25 de febrero de 2021, reprogramación financiera del grupo 51- Egresos de Personal por un total de USD - 1'311.965,95, de acuerdo al comprobante de modificación presupuestaria No.4 en cumplimiento al acuerdo No.12 del Ministerio de Economía y Finanzas, conforme a la Programación Anual de la Política Pública del 23-02-2021.
- Comprobante No.04, de fecha 11 de marzo de 2021, reprogramación financiera del grupo 53-Bienes y Servicios de Consumo por USD -17.981,43, de acuerdo al comprobante de modificación presupuestaria No.7, servicios básicos, gastos menores de caja chica, pasajes al interior, mantenimiento de maquinarias, mantenimiento de vehículos, combustibles, materiales de oficina, repuestos, correos, gastos de viajes jurisdiccionales en periodo electoral conforme a la Programación Anual de la Política Pública del 08-03-2021

Los comprobantes de reprogramación financiera que no se detallan se encuentran en estado errado.

La evolución de la programación financiera del primer cuatrimestre del 2021, con corte al mes de marzo en relación al devengado se detalla a continuación:



REPÚBLICA DEL ECUADOR



EJECUCIÓN PROGRAMACIÓN
FINANCIERA ENERO A MARZO 2021

GRUPO	PROGRAMADO	REPROGRAMACIÓN	TOTAL CUOTA	DEVENGADO	RESTITUIDO	EJECUTADO PROGRAMACIÓN	% DEVENGADO	% EJECUCIÓN PROGRAMACIÓN	SALDO DEVENGADO	SALDO EJECUCIÓN PROGRAMACIÓN
51	2,254,331.76	1,311,965.95	942,365.81	587,107.38	-	587,107.38	62.30%	62.30%	355,258.43	355,258.43
53	0	231,046.98	231,046.98	58,763.51	-	58,763.51	25.43%	25.43%	172,283.47	172,283.47
57	0	3,308.45	3,308.45	1,765.14	-	1,765.14	53.35%	53.35%	1,543.31	1,543.31
84	0	0	0.00	0	-	0	0.00%	0.00%	0.00	0.00
99	0	0	0.00	0	-	0	0.00%	0.00%	0.00	0.00
TOTAL	2,254,331.76	1,077,610.52	1,176,721.24	647,636.03	0.00	647,636.03	55.04%	55.04%	529,085.21	529,085.21

Como lo demuestra el cuadro se devengó el 55,04% en relación a lo programado en el primer cuatrimestre 2021, lo no devengado es USD 529.085,21.

Dentro del Grupo 51 Egresos de Personal se ejecutó el 62.30%; en el Grupo 53 Bienes y Servicios de Consumo el 25.43%; en el Grupo 57 Otros Gastos Corrientes el 53.35%, en el grupo 84- Bienes de Larga Duración el 0% y en el Grupo 99-Otros Pasivos el 0%.

Las certificaciones presupuestarias de los programas 01, 55 y 56, no comprometidas ni devengadas al 31 de marzo de 2021 ascienden a USD 110.201,95, como se detalla en el anexo 1 adjunto.

C.3 ANALISIS DE REFORMAS PRESUPUESTARIAS

Se elaboró las siguientes reformas presupuestarias en el sistema e-sigef:

- Comprobante No.01 INTER, de fecha 19 de febrero del 2021, programas 01 y 56 en el grupo 99- Otros Pasivos por USD -3.912,05, por disminución realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas con la descripción: "GRUPO 9: AJUSTE TECNICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PERMANENTES EN FUNCION DE LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 7 Y 8 DEL ARTICULO 74 DEL CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS Y ARTICULO 82 DE SU REGLAMENTO GENERAL
- Comprobante No.02 INTER, de fecha 19 de febrero del 2021, programa 56 en el grupo 84- Egresos de Capital por un total de USD -12.842,06, por disminución realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas con la descripción: "DNENP - AJUSTE PRESUPUESTARIO 2021 DE



REPÚBLICA DEL ECUADOR



CONFORMIDAD AL ARTICULO 74 DEL CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS Y EL ARTICULO 82 DE SU REGLAMENTO GENERAL.”

- Comprobante No.03 INTER, de fecha 19 de febrero del 2021, programas 01 y 56 en los grupos 51-Egresos de Personal, 53-Bienes y Servicios de Consumo y 57-Otros Gastos Corrientes por un total de USD 844,314.01, por incremento realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas con la descripción: “GRUPOS 51-53-57-58: AJUSTE TÉCNICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PERMANENTES EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 7 Y 8 DEL ARTÍCULO 74 DEL CÓDIGO ÓRGANICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.”
- Comprobante No.04 INTRA1, de fecha 24 de febrero del 2021, reforma programas 01, 55 y 56 en el grupo 51-Egresos de Personal por USD 439.218,52, por reforma de gastos de personal en cumplimiento al acuerdo No.12 del Ministerio de Economía y Finanzas del 21-02-2021 sobre las directrices para el uso de las herramientas informáticas esigef, esipren, spryn y esbye, según modificación de la Programación Anual de la Política Pública del 23-02-2021. RES.TCERESPRES-002-2021 de fecha 24/02/2021.
- Comprobante No.05 INTRA1, de fecha 24 de febrero del 2021, reforma programas 01, 55 y 56, en los grupos 53-Bienes y Servicios y 57-Otros Gastos Corrientes por el valor de USD. 230.607,10, por reforma de bienes y servicios de consumo y otros egresos corrientes en cumplimiento al acuerdo No.12 del Ministerio de Economía y Finanzas del 21-02-2021 sobre las directrices para el uso de las herramientas informáticas esigef, esipren, spryn y esbye; y reforma del programa 01 actividad 002 por adquisición de láminas de seguridad de los vehículos de presidencia financiado dentro del mismo programa, según modificación de la Programación Anual de la Política Pública del 23-02-2021. RES. TCE-RESPRE-002-2021 de fecha 24/02/2021.
- Comprobante No.06 INTRA1, de fecha 11 de marzo del 2021, reforma programas 01, 55 y 56, en el grupo 51-Egresos de Personal por el valor de USD. 4.105,97, por reforma de gastos de personal, programa 55: por subrogación del Dr. Guillermo Ortega como juez principal en reemplazo de la Dra. Patricia Guiacha financiada con el programa 56; programa 56: liquidación de haberes del Sr. Nicolás Herrera financiado dentro del mismo programa, según modificación de la Programación Anual de la Política Pública del 08-03-2021. RES.TCE-RESPRE-003-2021 de fecha 11/03/2021.
- Comprobante No.07 INTRA1, de fecha 11 de marzo del 2021, reforma programa 01 en el grupo 53- Bienes y Servicios de Consumo por el valor de \$4.286,63, por reforma del programa 01: viáticos al interior de la Dirección de

Asesoría Jurídica, mantenimiento de equipos de comunicación, saldo de mantenimiento de vehículos del TCE, arrendamiento de licencias de plataforma zoom para funciones que desempeñan la Dirección de Investigación Contencioso Electoral y Secretaría General financiado dentro del mismo programa, según modificación de la Programación Anual de la Política Pública del 08-03-2021. RES.TCE-RESPRE-003-2021 de fecha 11/03/2021.

Los comprobantes de modificación que no se detallan se encuentran en estado errado o rechazado. El comprobante de modificación presupuestaria de gastos No. 2 se encuentra en estado solicitado.

Con las reformas presupuestarias aprobadas, el presupuesto del año 2021 al primer trimestre, se estructura de la siguiente forma:

PRESUPUESTO ORDINARIO PROGRAMA 01

El grupo 51 representa el 69,24%, el grupo 53 el 29,02%, el grupo 57 el 1,73%, el grupo 84 el 0% y en el grupo 99 el 0% del total del programa 01.

La actividad 001 representa el 19,62% y la actividad 002 el 80,38% del total del programa 01.

TOTAL PROGRAMA 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	EGRESOS DE PERSONAL	915,743.57	57,353.43	973,097.00	69.24%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	403,247.88	4,633.47	407,881.35	29.02%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	22,903.85	1,416.25	24,320.10	1.73%
84	EGRESOS DE CAPITAL	.00	.00	.00	0.00%
99	OTROS PASIVOS	1,544.52	-1,544.52	.00	0.00%
	TOTAL	1,343,439.82	61,858.63	1,405,298.45	100.00%



REPÚBLICA DEL ECUADOR



PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
1	001 GESTIÓN INSTITUCIONAL ASESORAS	268,314.05	7,416.71	275,730.76	19.62%
1	002 GESTIÓN INSTITUCIONAL APOYO	1,075,125.77	54,441.92	1,129,567.69	80.38%
	SUMAN PROGRAMA 01	1,343,439.82	61,858.63	1,405,298.45	100.00%

**PROGRAMA 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL ACTIVIDAD 001 GESTIÓN INSTITUCIONAL
ASESORAS**

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	EGRESOS DE PERSONAL	266,547.57	4,602.43	271,150.00	98.34%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,766.48	2,814.28	4,580.76	1.66%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	.00	.00	.00	0.00%
84	EGRESOS DE CAPITAL	.00	.00	.00	0.00%
99	OTROS PASIVOS	.00	.00	.00	0.00%
	TOTAL	268,314.05	7,416.71	275,730.76	100.00%

PROGRAMA 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL ACTIVIDAD 002 GESTIÓN INSTITUCIONAL APOYO

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	EGRESOS DE PERSONAL	649,196.00	52,751.00	701,947.00	62.14%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	401,481.40	1,819.19	403,300.59	35.70%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	22,903.85	1,416.25	24,320.10	2.15%
84	EGRESOS DE CAPITAL	.00	.00	.00	0.00%
99	OTROS PASIVOS	1,544.52	-1,544.52	.00	0.00%
	TOTAL	1,075,125.77	54,441.92	1,129,567.69	100.00%



REPÚBLICA DEL ECUADOR



PRESUPUESTO ORDINARIO PROGRAMA 55

El grupo 51 representa el 98,39%, el grupo 53 el 1,61%, el grupo 57 el 0.00%, el grupo 84 el 0.00% y el grupo 99 el 0.00% del total del programa 55.

TOTAL PROGRAMA 55 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CONTENCIOSO ELECTORAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	EGRESOS DE PERSONAL	1,278,419.20	89,575.19	1,367,994.39	98.39%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13,609.45	8,810.46	22,419.91	1.61%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	.00	.00	.00	0.00%
84	EGRESOS DE CAPITAL	.00	.00	.00	0.00%
99	OTROS PASIVOS	.00	.00	.00	0.00%
	TOTAL	1,292,028.65	98,385.65	1,390,414.30	100.00%

En el programa 55 la actividad 001 representa el 60,21%, la actividad 002 el 17,00% y la actividad 003 el 22,79% en relación al total del programa.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
55	001 DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TCE	825,575.90	11,547.18	837,123.08	60.21%
55	002 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL	207,845.28	28,575.48	236,420.76	17.00%
55	003 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL Y GESTIÓN JURISDICCIONAL	258,607.47	58,262.99	316,870.46	22.79%
	SUMAN PROGRAMA 55	1,292,028.65	98,385.65	1,390,414.30	100.00%



REPÚBLICA DEL ECUADOR



**PROGRAMA 55 ACTIVIDAD 001 DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA
DEL TCE**

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	EGRESOS DE PERSONAL	824,055.90	9,942.27	833,998.17	99.63%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,520.00	1,604.91	3,124.91	0.37%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	.00	.00	.00	0.00%
84	EGRESOS DE CAPITAL	.00	.00	.00	0.00%
99	OTROS PASIVOS	.00	.00	.00	0.00%
	TOTAL	825,575.90	11,547.18	837,123.08	100.00%

**PROGRAMA 55 ACTIVIDAD 002 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO
ELECTORAL**

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	EGRESOS DE PERSONAL	198,633.57	25,500.19	224,133.76	94.80%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9,211.71	3,075.29	12,287.00	5.20%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	.00	.00	.00	0.00%
84	EGRESOS DE CAPITAL	.00		.00	0.00%
99	OTROS PASIVOS	.00	.00	.00	0.00%
	TOTAL	207,845.28	28,575.48	236,420.76	100.00%

**PROGRAMA 55 ACTIVIDAD 003 ADMINSTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL Y GESTIÓN
JURISDICCIONAL**

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	EGRESOS DE PERSONAL	255,729.73	54,132.73	309,862.46	97.79%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,877.74	4,130.26	7,008.00	2.21%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	.00	.00	.00	0.00%
84	EGRESOS DE CAPITAL	.00	.00	.00	0.00%
99	OTROS PASIVOS	.00	.00	.00	0.00%
	TOTAL	258,607.47	58,262.99	316,870.46	100.00%



REPÚBLICA DEL ECUADOR



PRESUPUESTO ORDINARIO CONSOLIDADO PROGRAMA 01 Y 55

El grupo 51 representa el 83,74%, el grupo 53 el 15,39%, el grupo 57 el 0,87%, y el grupo 99 el 0.00% del total del presupuesto ordinario consolidado de los programas 01 y 55.

CONSOLIDADO PROGRAMAS 01 Y 55

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	EGRESOS DE PERSONAL	2,194,162.77	146,928.62	2,341,091.39	83.74%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	416,857.33	13,443.93	430,301.26	15.39%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	22,903.85	1,416.25	24,320.10	0.87%
84	EGRESOS DE CAPITAL	.00	.00	.00	0.00%
99	OTROS PASIVOS	1,544.52	-1,544.52	.00	0.000%
	SUMAN	2,635,468.47	160,244.28	2,795,712.75	100.00%

PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
1	001 GESTIÓN INSTITUCIONAL ASESORAS	268,314.05	7,416.71	275,730.76	9.86%
1	002 GESTIÓN INSTITUCIONAL APOYO	1,075,125.77	54,441.92	1,129,567.69	40.40%
	SUMAN PROGRAMA 01	1,343,439.82	61,858.63	1,405,298.45	50.27%
55	001 DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TCE	825,575.90	11,547.18	837,123.08	29.94%
55	002 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL	207,845.28	28,575.48	236,420.76	8.46%
55	003 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL Y GESTIÓN JURISDICCIONAL	258,607.47	58,262.99	316,870.46	11.33%
	SUMAN PROGRAMA 55	1,292,028.65	98,385.65	1,390,414.30	49.73%
	TOTAL	2,635,468.47	160,244.28	2,795,712.75	100.00%



REPÚBLICA DEL ECUADOR



PRESUPUESTO ELECTORAL PROGRAMA 56 PROGRAMA ELECTORAL

El grupo 51 representa el 69.68%, el grupo 53 el 28,60%, el grupo 57 el 0,06%, el grupo 84- Bienes de Larga Duración el 1,66% y el grupo 99 el 0% del total del programa 56.

La actividad 001 representa el 41,02%, la actividad 002 el 18,33% y la actividad 003 el 40,64% del total del programa 56.

TOTAL PROGRAMA 56 PRESUPUESTO ELECTORAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	EGRESOS DE PERSONAL	60,168.99	480,385.39	540,554.38	69.68%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20,186.60	201,675.27	221,861.87	28.60%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	35.45	464.55	500.00	0.06%
84	EGRESOS DE CAPITAL	12,842.06	.00	12,842.06	1.66%
99	OTROS PASIVOS	2,367.53	-2,367.53	-	0.00%
	TOTAL	95,600.63	680,157.68	775,758.31	100.00%

TOTAL PROGRAMA 56 PRESUPUESTO ELECTORAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
56	001 APOYO A LOS DESPACHOS PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	43,189.87	275,061.13	318,251.00	41.02%
56	002 APOYO A LA SECRETARIA GENERAL PARA LA GESTION JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	14,778.58	127,437.90	142,216.48	18.33%
56	003 APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	37,632.18	277,658.65	315,290.83	40.64%
	TOTAL PRESUPUESTO ELECTORAL PROGRAMAS 56	95,600.63	680,157.68	775,758.31	100.00%



REPÚBLICA DEL ECUADOR



**PROGRAMA 56 ACTIVIDAD 001 APOYO A LOS DESPACHOS
PARA LA GESTION JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL**

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	EGRESOS DE PERSONAL	42,642.82	270,091.33	312,734.15	98.27%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	.00	5,516.85	5,516.85	1.73%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	.00	.00	.00	0.00%
84	EGRESOS DE CAPITAL	.00	.00	.00	0.00%
99	OTROS PASIVOS	547.05	-547.05	.00	0.00%
	TOTAL	43,189.87	275,061.13	318,251.00	100.00%

**PROGRAMA 56 ACTIVIDAD 002 APOYO A LA SECRETARIA
GENERAL PARA LA GESTION JURISDICCIONAL EN PERIODO
ELECTORAL**

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	EGRESOS DE PERSONAL	9,198.10	98,585.38	107,783.48	75.79%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,760.00	30,673.00	34,433.00	24.21%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	.00	.00	.00	0.00%
84	EGRESOS DE CAPITAL	.00	.00	.00	0.00%
99	OTROS PASIVOS	1,820.48	-1,820.48	.00	0.00%
	TOTAL	14,778.58	127,437.90	142,216.48	100.00%

**PROGRAMA 56 ACTIVIDAD 003 APOYO ADMINISTRATIVO PARA
LA GESTION JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL**

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	EGRESOS DE PERSONAL	8,328.07	111,708.68	120,036.75	38.07%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16,426.60	165,485.42	181,912.02	57.70%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	35.45	464.55	500.00	0.16%
84	EGRESOS DE CAPITAL	12,842.06	.00	12,842.06	4.07%
99	OTROS PASIVOS	.00	.00	.00	0.00%
	TOTAL	37,632.18	277,658.65	315,290.83	100.00%



REPÚBLICA DEL ECUADOR



PRESUPUESTO ORDINARIO Y ELECTORAL CONSOLIDADO PROGRAMAS 01, 55 Y 56

Una vez efectuadas las modificaciones presupuestarias el grupo 51 representa el 80,69%, el grupo 53 el 18,26%, el grupo 57 el 0,69%, el grupo 84 el 0,36% y en el grupo 99 el 0% del total del presupuesto ordinario y electoral consolidado de los programas 01, 55 y 56.

El programa 01 representa el 47,52%, el programa 55 el 45,78% y programa 56 el 6,70% el total del presupuesto.

El presupuesto ordinario representa el 96,50% y el presupuesto electoral el 3,50%, del total del presupuesto.

TOTAL PROGRAMAS 01, 55 Y 56 PRESUPUESTO ORDINARIO Y ELECTORAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
51	EGRESOS DE PERSONAL	2,254,331.76	627,314.01	2,881,645.77	80.69%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	437,043.93	215,119.20	652,163.13	18.26%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	22,939.30	1,880.80	24,820.10	0.69%
84	EGRESOS DE CAPITAL	12,842.06	.00	12,842.06	0.36%
99	OTROS PASIVOS	3,912.05	-3,912.05	.00	0.00%
	TOTAL	2,731,069.10	840,401.96	3,571,471.06	100.00%

PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
1	001 GESTIÓN INSTITUCIONAL ASESORAS	268,314.05	7,416.71	275,730.76	7.72%
1	002 GESTIÓN INSTITUCIONAL APOYO	1,075,125.77	54,441.92	1,129,567.69	31.63%
	SUMAN PROGRAMA 01	1,343,439.82	61,858.63	1,405,298.45	39.35%
55	001 DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TCE	825,575.90	11,547.18	837,123.08	23.44%
55	002 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL	207,845.28	28,575.48	236,420.76	6.62%
55	003 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL Y GESTIÓN JURISDICCIONAL	258,607.47	58,262.99	316,870.46	8.87%
	SUMAN PROGRAMA 55	1,292,028.65	98,385.65	1,390,414.30	38.93%
	TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO PROGRAMAS 01 Y 55	2,635,468.47	160,244.28	2,795,712.75	78.28%



REPÚBLICA DEL ECUADOR



56	001 APOYO A LOS DESPACHOS PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	43,189.87	275,061.13	318,251.00	8.91%
56	002 APOYO A LA SECRETARIA GENERAL PARA LA GESTION JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	14,778.58	127,437.90	142,216.48	3.98%
56	003 APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	37,632.18	277,658.65	315,290.83	8.83%
	TOTAL PRESUPUESTO ELECTORAL PROGRAMAS 56	95,600.63	680,157.68	775,758.31	21.72%
	TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO PROGRAMAS 01,55 Y 56	2,731,069.10	840,401.96	3,571,471.06	100.00%

C.4 RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE VS. PRESUPUESTO ANUAL

Del Presupuesto codificado para el año 2021 (\$3'571.471,06), se encuentra ejecutado hasta el mes de marzo 2021 el 18.13%, existiendo el 81.87% pendiente de ejecutar en el año de acuerdo a la Programación Anual de la Política Pública, al Plan Anual de Contrataciones, al presupuesto y al detalle de saldos presupuestarios no ejecutados al mes de marzo, como lo demuestra el siguiente detalle:

TOTAL PROGRAMA 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% DEVENGADO R	SALDO	% SALDO R
51	EGRESOS DE PERSONAL	973.097,00	208.268,56	21,40%	764.828,44	78,60%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	407.881,35	54.509,14	13,36%	353.372,21	86,64%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	24.320,10	1.765,14	7,26%	22.554,96	92,74%
84	EGRESOS DE CAPITAL	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
	TOTAL	1.405.298,45	264.542,84	18,82%	1.140.755,61	81,18%

En el programa 01 se ejecutó el 18.82%.



REPÚBLICA DEL ECUADOR



PROGRAMA 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL ACTIVIDAD 001 GESTIÓN INSTITUCIONAL ASESORAS

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% DEVENGADO R	SALDO	% R SALDO
51	EGRESOS DE PERSONAL	271.150,00	62.274,10	22,97%	208.875,90	77,03%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.580,76	207,75	4,54%	4.373,01	95,46%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
84	EGRESOS DE CAPITAL	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
	TOTAL	275.730,76	62.481,85	22,66%	213.248,91	77,34%

PROGRAMA 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL ACTIVIDAD 002 GESTIÓN INSTITUCIONAL APOYO

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% R DEVENGADO	SALDO	% R SALDO
51	EGRESOS DE PERSONAL	701.947,00	145.994,46	20,80%	555.952,54	79,20%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	403.300,59	54.301,39	13,46%	348.999,20	86,54%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	24.320,10	1.765,14	7,26%	22.554,96	92,74%
84	EGRESOS DE CAPITAL	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
	TOTAL	1.129.567,69	202.060,99	17,89%	927.506,70	82,11%

En el programa 01 actividad 001 se ejecutó el 22,66% y en la actividad 002 el 17,89%.

PROGRAMA 55 TOTAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% DEVENGADO R	SALDO	% R SALDO
51	EGRESOS DE PERSONAL	1.367.994,39	305.872,82	22,36%	1.062.121,57	77,64%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	22.419,91	800,00	3,57%	21.619,91	96,43%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
84	EGRESOS DE CAPITAL	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
	TOTAL	1.390.414,30	306.672,82	22,06%	1.083.741,48	77,94%

En el programa 55 se ejecutó el 22,06%, desglosado por actividades así:

En el programa 55 actividad 001 se ejecutó el 23,53%, actividad 002 el 20,08% y actividad 003 el 19,62%



REPÚBLICA DEL ECUADOR



PROGRAMA 55 ACTIVIDAD 001 DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TCE

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% R DEVENGADO	SALDO	% R SALDO
51	EGRESOS DE PERSONAL	833.998,17	197.007,69	23,62%	636.990,48	76,38%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.124,91	,00	0,00%	3.124,91	100,00%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
84	EGRESOS DE CAPITAL	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
	TOTAL	837.123,08	197.007,69	23,53%	640.115,39	76,47%

PROGRAMA 55 ACTIVIDAD 002 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% R DEVENGADO	SALDO	% R SALDO
51	EGRESOS DE PERSONAL	224.133,76	47.483,86	21,19%	176.649,90	78,81%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.287,00	,00	0,00%	12.287,00	100,00%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
84	EGRESOS DE CAPITAL	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
	TOTAL	236.420,76	47.483,86	20,08%	188.936,90	79,92%

PROGRAMA 55 ACTIVIDAD 003 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL Y GESTIÓN JURISDICCIONAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% DEVENGADO R	SALDO	% R SALDO
51	EGRESOS DE PERSONAL	309.862,46	61.381,27	19,81%	248.481,19	0,00%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.008,00	800,00	11,42%	6.208,00	88,58%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
84	EGRESOS DE CAPITAL	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
	TOTAL	316.870,46	62.181,27	19,62%	254.689,19	80,38%

En el presupuesto ordinario en los programas 01 y 55 se ejecutó el 20.43%



REPÚBLICA DEL ECUADOR



CONSOLIDADO PRESUPUESTO ORDINARIO PROGRAMA 01 Y 55

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% DEVENGADO R	SALDO	% SALDO R
51	EGRESOS DE PERSONAL	2.341.091,39	514.141,38	21,96%	1.826.950,01	78,04%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	430.301,26	55.309,14	12,85%	374.992,12	87,15%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	24.320,10	1.765,14	7,26%	22.554,96	92,74%
84	EGRESOS DE CAPITAL	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	,00	0,00%	,00	0,00%
	TOTAL	2.795.712,75	571.215,66	20,43%	2.224.497,09	79,57%

PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% DEVENGADO R	SALDO	% R SALDO
1	001 GESTIÓN INSTITUCIONAL ASESORAS	275.730,76	62.481,85	22,66%	213.248,91	77,34%
1	002 GESTIÓN INSTITUCIONAL APOYO	1.129.567,69	202.060,99	17,89%	927.506,70	82,11%
	SUMAN PROGRAMA 01	1.405.298,45	264.542,84	18,82%	1.140.755,61	81,18%
55	001 DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TCE	837.123,08	197.007,69	23,53%	640.115,39	76,47%
55	002 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL	236.420,76	47.483,86	20,08%	188.936,90	79,92%
55	003 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL Y GESTIÓN JURISDICCIONAL	316.870,46	62.181,27	19,62%	254.689,19	80,38%
	SUMAN PROGRAMA 55	1.390.414,30	306.672,82	22,06%	1.083.741,48	77,94%
	TOTAL	2.795.712,75	571.215,66	20,43%	2.224.497,09	79,57%

En el presupuesto electoral programa 56 se ejecutó el 9.85%

En el programa 56 en la actividad 001 se ejecutó el 12.93%, en la actividad 002 el 15.42% y en la actividad 003 el 4.23%.

TOTAL PROGRAMA 56 PRESUPUESTO ELECTORAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% R DEVENGADO	SALDO	% R SALDO
51	EGRESOS DE PERSONAL	540.554,38	72.966,00	13,50%	467.588,38	86,50%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	221.861,87	3.454,37	1,56%	218.407,50	98,44%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	500,00	-	0,00%	500,00	0,00%
84	EGRESOS DE CAPITAL	12.842,06	-	0,00%	12.842,06	100,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	-	0,00%	0,00	0,00%
	TOTAL	775.758,31	76.420,37	9,85%	699.337,94	90,15%



REPÚBLICA DEL ECUADOR



TOTAL PROGRAMA 56 PRESUPUESTO ELECTORAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% R DEVENGADO	SALDO	% R SALDO
56	001 APOYO A LOS DESPACHOS PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	318.251,00	41.138,27	12,93%	277.112,73	87,07%
56	002 APOYO A LA SECRETARIA GENERAL PARA LA GESTION JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	142.216,48	21.931,66	15,42%	120.284,82	84,58%
56	003 APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	315.290,83	13.350,44	4,23%	301.940,39	95,77%
	TOTAL PRESUPUESTO ELECTORAL PROGRAMAS 56	775.758,31	76.420,37	9,85%	699.337,94	90,15%

PROGRAMA 56 ACTIVIDAD 001 APOYO A LOS DESPACHOS PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% R DEVENGADO	SALDO	% R SALDO
51	EGRESOS DE PERSONAL	312.734,15	41.138,27	13,15%	271.595,88	86,85%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.516,85	-	0,00%	5.516,85	0,00%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	,00	-	0,00%	0,00	0,00%
84	EGRESOS DE CAPITAL	,00	-	0,00%	0,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	-	0,00%	0,00	0,00%
	TOTAL	318.251,00	41.138,27	12,93%	277.112,73	87,07%

PROGRAMA 56 ACTIVIDAD 002 APOYO A LA SECRETARIA GENERAL PARA LA GESTION JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% R DEVENGADO	SALDO	% R SALDO
51	EGRESOS DE PERSONAL	107.783,48	20.651,66	19,16%	87.131,82	80,84%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	34.433,00	1.280,00	0,00%	33.153,00	0,00%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	,00	-	0,00%	0,00	0,00%
84	EGRESOS DE CAPITAL	,00	-	0,00%	0,00	0,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	-	0,00%	0,00	0,00%
	TOTAL	142.216,48	21.931,66	15,42%	120.284,82	84,58%



REPÚBLICA DEL ECUADOR



**PROGRAMA 56 ACTIVIDAD 003 APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA
GESTION JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL**

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% DEVENGADO	R SALDO	% R SALDO
51	EGRESOS DE PERSONAL	120.036,75	11.176,07	9,31%	108.860,68	90,69%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	181.912,02	2.174,37	1,20%	179.737,65	98,80%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	500,00	-	0,00%	500,00	0,00%
84	EGRESOS DE CAPITAL	12.842,06	-	0,00%	12.842,06	100,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	-	0,00%	0,00	0,00%
	TOTAL	315.290,83	13.350,44	4,23%	301.940,39	95,77%

En relación a la consolidación del presupuesto ordinario programas 01 y 55, y presupuesto electoral programa 56 se ejecutó el 18.13%.

**TOTAL PROGRAMAS 01, 55 Y 56 PRESUPUESTO ORDINARIO Y
ELECTORAL**

GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% DEVENGADO	R SALDO	% R SALDO
51	EGRESOS DE PERSONAL	2.881.645,77	587.107,38	20,37%	2.294.538,39	79,63%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	652.163,13	58.763,51	9,01%	593.399,62	90,99%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	24.820,10	1.765,14	7,11%	23.054,96	92,89%
84	EGRESOS DE CAPITAL	12.842,06	,00	0,00%	12.842,06	100,00%
99	OTROS PASIVOS	,00	,00	0,00%	0,00	0,00%
	TOTAL	3.571.471,06	647.636,03	18,13%	2.923.835,03	81,87%

En el programa 01 y 55 se ejecutó el 20,43% y en el programa 56 el 9,85%

PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% R DEVENGADO	SALDO	% R SALDO
1	001 GESTIÓN INSTITUCIONAL ASESORAS	275.730,76	62.481,85	22,66%	213.248,91	77,34%
1	002 GESTIÓN INSTITUCIONAL APOYO	1.129.567,69	202.060,99	17,89%	927.506,70	82,11%
	SUMAN PROGRAMA 01	1.405.298,45	264.542,84	18,82%	1.140.755,61	81,18%
55	001 DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TCE	837.123,08	197.007,69	23,53%	640.115,39	76,47%
55	002 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL	236.420,76	47.483,86	20,08%	188.936,90	79,92%



REPÚBLICA DEL ECUADOR



55	003 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL Y GESTIÓN JURISDICCIONAL	316.870,46	62.181,27	19,62%	254.689,19	80,38%
	SUMAN PROGRAMA 55	1.390.414,30	306.672,82	22,06%	1.083.741,48	77,94%
	TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO PROGRAMAS 01 Y 55	2.795.712,75	571.215,66	20,43%	2.224.497,09	79,57%
56	001 APOYO A LOS DESPACHOS PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	318.251,00	41.138,27	12,93%	277.112,73	87,07%
56	002 APOYO A LA SECRETARIA GENERAL PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	142.216,48	21.931,66	15,42%	120.284,82	84,58%
56	003 APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA GESTIÓN JURISDICCIONAL EN PERIODO ELECTORAL	315.290,83	13.350,44	4,23%	301.940,39	95,77%
	TOTAL PRESUPUESTO ELECTORAL PROGRAMAS 56	775.758,31	76.420,37	9,85%	699.337,94	90,15%
	TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO PROGRAMAS 01,55 Y 56	3.571.471,06	647.636,03	18,13%	2.923.835,03	81,87%

En el grupo 51- Gastos de personal:

Con resolución del Pleno No. PLE-TCE-392-23-06-2015 resuelve expedir el nuevo Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Tribunal Contencioso Electoral.

El Manual de Clasificación de puestos fue implementado por la Unidad de Talento Humano.

Se encuentra pendiente la aprobación de la creación y financiamiento de los puestos del jerárquico superior del TCE por parte del Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio del Trabajo.

Con Oficio Nro.MDT-CGAJ-2018-0202-O del Ministerio del Trabajo del 01 de marzo de 2018, responden que el Tribunal Contencioso Electoral se encuentra exento de los límites establecidos en el artículo 58 de la LOSEP, por tanto si la Institución planificó la necesidad de contratación de servicios ocasionales no permanentes para el período electoral declarado por el Consejo Nacional Electoral, aplicando para ello la asignación de recursos del presupuesto electoral, los mismos podrán superar el plazo de un año de contratación, sin que sea necesaria la creación del puesto, por encontrarse excluidos del límite de tiempo que determina el citado artículo 58. Sin embargo si en la planificación de talento humano haya determinado que la necesidad de la contratación de servicios ocasionales fue de carácter



REPÚBLICA DEL ECUADOR



permanente la institución debe crear el puesto el cual debe ser llenado mediante concurso de méritos y oposición.

Con Oficio Nro.MDT-MDT-2018-0506 del 29 de junio de 2018 el Ministerio de Trabajo en el literal c. manifiesta: "En caso de que el contrato de servicios ocasionales tuviere un plazo de vigencia menor a 12 meses y que por cualquier circunstancia se desvinculare a la persona que venía desempeñando tales funciones o actividades, podrá reemplazarse con otra persona hasta que culmine el plazo de doce meses. En caso de pasar a ser la necesidad permanente, la Unidad Administrativa de Talento Humano planificará la creación del puesto de trabajo, el cual será ocupado agotando el concurso de méritos y oposición, previo al cumplimiento de los requisitos y procesos legales correspondientes".

El Ministerio de Economía y Finanzas con oficio No.MEF-VGF-2019-0745-O, del 23 de abril de 2019 remite al Ministerio de Trabajo, el dictamen presupuestario para la creación de (9) puestos de carrera y para la creación de cuatro puestos de carrera que corresponde a la planificación de Talento Humano 2018.

Con Registro Oficial No.441 del 07 de marzo de 2019, el Ministerio de Trabajo resuelve el número de asesores para el periodo ordinario y electoral del Tribunal Contencioso Electoral.

Mediante la Resolución del Pleno No.PLE-TCE-1-04-06-2019-EXT el 04 de junio de 2019 resuelve: "Designar al doctor Arturo Fabián Cabrera Peñaherrera, como Presidente del Tribunal Contencioso Electoral, para que ejerza las funciones y atribuciones dispuestas en la Constitución y la Ley, para un período de tres años, a partir de la presente fecha".

Mediante Acuerdo Ministerial No. 126-2020 de 11 de marzo de 2020, la Ministra de Salud Pública declaró el Estado de Emergencia Sanitaria para impedir la propagación del COVID19.

Mediante Resolución No. PLE-TCE-2020-EXT de 13 de abril de 2020, el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, resolvió: "Artículo 1.- Declarar el inicio del periodo contencioso electoral para el proceso electoral "Elecciones Generales 2021", en las que se elegirán Presidenta o Presidente y Vicepresidenta o Vicepresidente de la República del Ecuador, representantes a la Asamblea Nacional y representantes al Parlamento Andino, para el periodo 2021-2025, desde la fecha de la publicación de la presente resolución en el Registro Oficial hasta el 31 de diciembre de 2021, a fin de sustanciar y resolver todos los recursos, acciones, denuncias e incidentes que provengan del referido proceso electoral, periodo en el que se encuentran contempladas las infracciones electorales relacionadas con la presentación y juzgamiento de rendición de cuentas de campaña y gasto electoral de los responsables del manejo económico, candidatos, representantes legales, procuradores comunes o jefes de campaña de las organizaciones políticas."

Mediante Resolución Nro. MDT-2020-055, de 29 de diciembre de 2020, el Ministerio del Trabajo resuelve: "Artículo Único.- Disponer que de conformidad con lo determinado en la



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Resolución Nro. PLE-TCE-1-13-04-2020-EXT; publicada en la Edición Especial del Registro Oficial Nro. 502 de 16 de abril de 2020; durante el Período Contencioso Electoral, las y los Jueces del Tribunal Contencioso Electoral y la o el Presidente del Tribunal Contencioso Electoral, podrán designar un (1) asesor adicional al número de asesores establecidos en la Resolución Ministerial Nro.MDT-2019-009 (...)."

Con Oficio No. MDT-DSG-2021-0010-CIRCULAR, de 19 de enero de 2021, el Ministerio del Trabajo emite las directrices para la presentación de la Planificación de Talento Humano estableciendo como plazo el 30 de abril de 2021 para la presentación de la misma.

De conformidad a las directrices emitidas por el Ministerio del Trabajo mediante Oficios Nos. TCE-DAF-2021-0014-O y TCE-DAF-2021-0015-O, de 25 de febrero de 2021, el Tribunal Contencioso Electoral informa al MDT los contratos que fueron renovados correspondientes a la escala de 14 grados y al nivel jerárquico superior respectivamente.

Mediante Oficios Nos. MDT-DCTGTH-2021-0515 y MDT-DCTGTH-2021-0883-O, de 12 de febrero y 12 de marzo de 2021, el Ministerio del Trabajo informa al Tribunal Contencioso Electoral que se encuentra en el puesto No. 1 del ranking de instituciones para el ingreso de información al Sistema Informático Integrado de Talento Humano SIITH.

De conformidad a lo dispuesto en la Norma Técnica de Capacitación la Unidad de Talento Humano una vez concluido el proceso en el sistema INC mediante Oficio Nro. TCE-DAF-2021-0018-O, de 04 de marzo de 2021, remite al Ministerio del Trabajo el Plan Anual de Capacitación 2021 de los servidores del Tribunal Contencioso Electoral.

Con Oficio Nro. TCE-PRE-2021-0013-OF, de 25 de marzo de 2021, una vez concluido el proceso de evaluación determinado en la Norma Técnica de Evaluación de Desempeño, el Tribunal Contencioso Electoral remite al Ministerio del Trabajo la Evaluación de Desempeño correspondiente al año 2020.

Mediante Oficio No. MDT-DGCCO-2021-0794-O, de 30 de marzo de 2021, el Ministerio del Trabajo informa el cumplimiento de la meta establecida para el período de 25% en el Plan de Mejora del Clima y Cultura Organizacional del Tribunal Contencioso Electoral.

Por período electoral 2021 de enero a marzo se realizó 6 contratos ocasionales en el programa 56.



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Existen 21 vacantes llenadas con nombramientos provisionales, las cuales 12 puestos se encuentran planificadas para el concurso de méritos y oposición respectivo y 7 puestos son hasta que se dé por terminado el nombramiento provisional emitido al titular del mismo y 2 puestos corresponden hasta que se reintegre de comisión de servicios el titular del puesto.

A enero del 2021 se contó con el siguiente número de personal en presupuesto ordinario y electoral de:

TIPO DE CONTRATACIÓN	NÚMERO DE PERSONAL
Nombramiento	34
Nombramiento Provisional	21
Libre Nombramiento y Remoción	16
Código de Trabajo	18
Contrato ocasional	21
Contrato ocasional proyecto de inversión	0
TOTAL	110

Fuente: Unidad de Talento Humano

A marzo del 2021 se contó con el siguiente número de personal en presupuesto ordinario y electoral de:

TIPO DE CONTRATACIÓN	NÚMERO DE PERSONAL
Nombramiento	35
Nombramiento Provisional	21
Libre Nombramiento y Remoción	15
Código de Trabajo	18
Contrato ocasional	27
Contrato ocasional proyecto de inversión	0
TOTAL	116

Fuente: Unidad de Talento Humano

En el grupo 53-Bienes y Servicios de Consumo, los gastos más significativos ejecutados son:

- Abastecimiento de combustible de los vehículos



REPÚBLICA DEL ECUADOR



- Arriendo de licencias (licenciamiento de software de equipo de seguridad perimetral).
- Viáticos al interior del país por ejecución de notificaciones y citaciones dentro de las causas electorales, y, Patrocinio y Defensa Jurídica.
- Honorarios jueces suplentes.
- Viáticos de residencia.
- Arriendo del edificio que utiliza el TCE.
- Además, existen gastos que se ejecutan mensualmente como: servicios básicos y caja chica.

Existe una ejecución del 9.01% en el grupo 53- Bienes y Servicios de Consumo en relación a lo planificado en la Programación Anual de la Política Pública 2021 en los programas del presupuesto ordinario y electoral, como lo evidencia los detalles de saldos no ejecutados a marzo de 2021, remitido a la Dirección Administrativa Financiera mediante memorando No.TCE-DAF-PRS-2021-0158-M y los informes de ejecución presupuestaria a marzo de 2021 remitidos mediante memorando No.TCE-DAF-PRS-2021-0151-M.

Los contratos y órdenes de servicios gastos vigentes que se ejecutaran de forma mensual en el presente ejercicio fiscal son:

- Servicio de internet
- Servicio de telefonía móvil
- Servicio de mantenimiento de los vehículos
- Arrendamiento del edificio donde funciona el TCE
- Pasajes al interior
- Servicio de abastecimiento de combustible para los vehículos
- Servicio de correo

Los gastos por ejecutarse y/o devengarse por parte de las unidades requirentes conforme a la Programación Anual de la Política Pública y Plan Anual de Contrataciones del año 2021 son:

- Servicios básicos: agua potable, energía eléctrica, telefonía fija.
- Servicio de correo nacional e internacional
- Impresión de papelería institucional
- Arrendamiento anual de casillero constitucional
- Suscripción anual de prensa escrita
- Internet institucional
- Telefonía móvil
- Beneficios al personal: servicio de guardería de los hijos/as de los servidores/as, transporte y gastos de residencia.
- Recarga de extintores
- Publicación de remate de bienes



REPÚBLICA DEL ECUADOR



- Fumigación, desratización y sanitización de las instalaciones del TCE
- Honorarios jueces suplentes
- Rastreo satelital de los vehículos
- Pasajes al interior y exterior, viáticos al interior y exterior y reembolsos de combustible al interior del país a ejecutarse en Patrocinio y Defensa Jurídica, cobertura comunicacional, participación y representación del TCE, audiencias orales de prueba y juzgamiento, y notificaciones- citaciones de causas electorales.
- Mantenimiento de mobiliario
- Mantenimiento de maquinarias y equipos
- Mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular
- Arriendo de licencias (licenciamiento de software de zimbra, antivirus, consultas legales y SSL servidores de computo).
- Mantenimientos de equipos informáticos
- Combustible y lubricantes para los vehículos institucionales
- Materiales de oficina (tonner)
- Materiales de aseo
- Materiales para construcción, eléctricos.
- Repuestos y accesorios informáticos y para los vehículos
- Publicaciones institucionales de la DICE
- Diseño y actualización del portal web institucional

En el grupo 57-Otros Gastos Corrientes, se ejecutó el pago de la revisión y matriculación de los vehículos institucionales e inclusión de un bien en la póliza de seguros.

Pendiente por ejecutar en el grupo 57 son los seguros, los permisos de polarizados, las recargas de telepeajes y peajes en viajes jurisdiccionales.

En el grupo 84-Bienes de Larga Duración, no existe ejecución.

En el grupo 99- Otros pasivos, no existe asignación y ejecución.

• **Fuente de financiamiento**

Nuestra fuente de financiamiento para los gastos es 100% de 001-Recursos Fiscales, no existió anticipos entregados en el año anterior para su amortización con fuente 998, su ejecución a marzo de 2021 es la siguiente:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
001	RECURSOS FISCALES	3'571.471,06	647.636,03	18.13%

Además, se realizó el análisis por programa en relación de lo comprometido, devengado y pagado:

PROGRAMA 01

PRESUPUESTO	VALOR	% EJECUTADO
COMPROMETIDO	393.697,26	100%
DEVENGADO	264.542,84	67,19%
PAGADO	225.212,27	85,13%

En el programa 01 se devengó en el presupuesto el 67.19% en relación a lo comprometido, y se pagó el 85,13% en relación al devengado.

PROGRAMA 55

PRESUPUESTO	VALOR	% EJECUTADO
COMPROMETIDO	307.536,82	100%
DEVENGADO	306.672,82	99,72%
PAGADO	306.672,82	100,00%

En el programa 55 se devengó en el presupuesto el 99,72% en relación a lo comprometido, y se pagó el 100% en relación al devengado.

PROGRAMA 56

PRESUPUESTO	VALOR	% EJECUTADO
COMPROMETIDO	86.298,00	100%
DEVENGADO	76.420,37	88,55%
PAGADO	76.420,37	100,00%

En el programa 56 se devengó en el presupuesto el 88,55% en relación a lo comprometido, y se pagó el 100% en relación al devengado.

La transferencia de los pagos solicitados a nivel institucional es gestionada y requerida por el Ministerio de Economía y Finanzas al Banco Central del Ecuador para acreditación en las cuentas bancarias de los proveedores.

ANTICIPOS AÑO 2021

No se ha entregado anticipos a proveedores al primer trimestre del año 2021.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

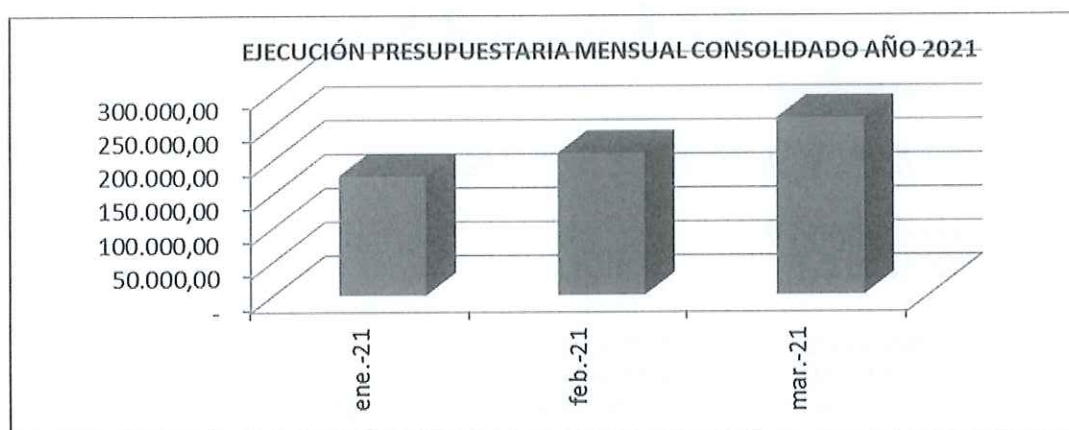


No existen anticipos a proveedores del año 2020 convalidado en el año 2021.

La evolución de la ejecución mensual a marzo del año 2021, se establece a continuación:

CONSOLIDADO

MES	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	% ACUMULADO
ene-21	176.662,39	4,95%	4,95%
feb-21	209.856,65	5,88%	10,82%
mar-21	261.116,99	7,31%	18,13%
TOTAL	647.636,03	18,13%	

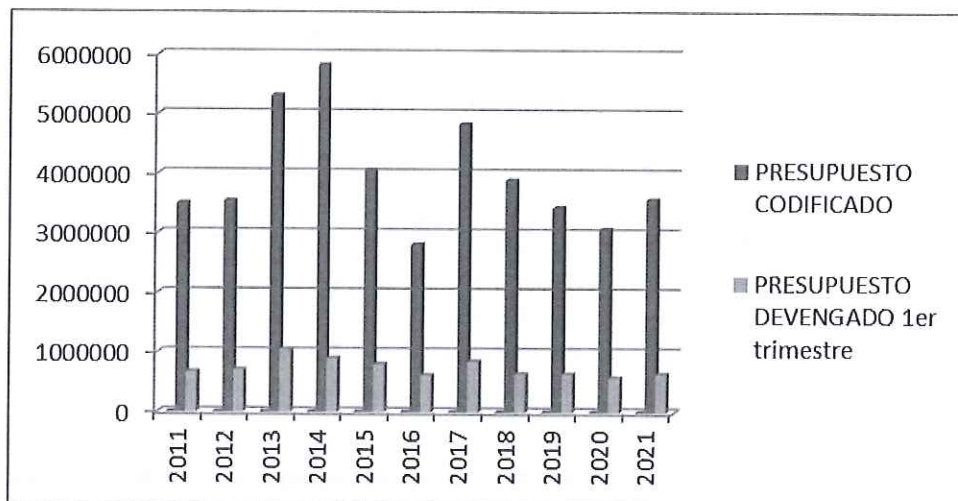


La evolución de los años 2011 al 2021 de enero a marzo indica a continuación:

AÑO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO 1er trimestre	% EJECUCIÓN
2011	3.504.984,00	678.743,05	19,37%
2012	3.538.447,01	714.291,09	20,19%
2013	5.312.144,21	1.059.345,86	19,94%
2014	5.823.688,13	908.422,84	15,60%
2015	4.052.782,74	808.839,31	19,96%
2016	2.814.321,00	626.291,00	22,25%
2017	4.829.752,95	857.091,66	17,75%
2018	3.890.751,71	650.033,38	16,71%
2019	3.427.277,80	646.484,53	18,86%
2020	3.074.484,00	585.265,05	19,04%
2021	3.571.471,06	647.636,03	18,13%



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Fuente: esigef

INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE GASTOS

Presupuesto Devengado = 100%

Presupuesto Codificado

PROGRAMA	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
01	264.542,84	1.405.298,45	18,82%
55	306.672,82	1.390.414,30	22,06%
56	76.420,37	775.758,31	9,85%
Consolidado	647.636,03	3.571.471,06	18,13%

Estos indicadores demuestran que la ejecución a marzo del año 2021, está en un porcentaje del 18.13%.

Egresos de Personal Devengado

Presupuesto Devengado

PROGRAMA	EGRESOS DE PERSONAL DEVENGADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	%
01	208.268,56	264.542,84	78,73%
55	305.872,82	306.672,82	99,74%
56	72.966,00	76.420,37	95,48%
Consolidado	587.107,38	647.636,03	90,65%

El indicador demuestra que los gastos de personal representan el gasto más alto del presupuesto ejecutado con un 90.65%



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Bienes y Servicios de Consumo Devengado **Presupuesto Devengado**

PROGRAMA	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO DEVENGADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	%
01	54.509,14	264.542,84	20,61%
55	800,00	306.672,82	0,26%
56	3.454,37	76.420,37	4,52%
Consolidado	58.763,51	647.636,03	9,07%

Demuestra que en segundo lugar de ejecución están los bienes y servicios de consumos con un 9.07%

Otros Egresos Corrientes Devengado **Presupuesto Devengado**

PROGRAMA	OTROS EGRESOS CORRIENTES DEVENGADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	%
01	1.765,14	264.542,84	0,67%
55	-	306.672,82	0,00%
56	-	76.420,37	0,00%
Consolidado	1.765,14	647.636,03	0,27%

Los seguros y otros egresos corrientes del TCE representan el 0.27% de ejecución total.

Otros Pasivos **Presupuesto Devengado**

PROGRAMA	OTROS PASIVOS DEVENGADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	%
01	-	264.542,84	0,00%
55	-	306.672,82	0,00%
56	-	76.420,37	0,00%
Consolidado	-	647.636,03	0,00%

Los otros pasivos por gastos del año anterior representan el 0%.



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Egresos de Capital Presupuesto Devengado

PROGRAMA	EGRESOS DE CAPITAL	PRESUPUESTO DEVENGADO	%
01	-	264.542,84	0,00%
55	-	306.672,82	0,00%
56	-	76.420,37	0,00%
Consolidado	-	647.636,03	0,00%

Los bienes de larga duración del año 2021 representan el 0%.

Gastos Devengados = 100.00%
Gastos Comprometidos

PROGRAMA	GASTOS DEVENGADOS	GASTOS COMPROMETIDOS	%
01	264.542,84	393.697,26	67,19%
55	306.672,82	307.536,82	99,72%
56	76.420,37	86.298,00	88,55%
Consolidado	647.636,03	787.532,08	82,24%

Se logró devengar el 82,24% de lo comprometido.

Gastos Pagados = 100.00%
Gastos Devengados

PROGRAMA	GASTOS PAGADOS	GASTOS DEVENGADOS	%
01	225.212,27	264.542,84	85,13%
55	306.672,82	306.672,82	100,00%
56	76.420,37	76.420,37	100,00%
Consolidado	608.305,46	647.636,03	93,93%

De lo devengado se pagó el 93.93%

Compromiso =
Presupuesto codificado



REPÚBLICA DEL ECUADOR



PROGRAMA	COMPROMISO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%
01	393.697,26	1.405.298,45	28,02%
55	307.536,82	1.390.414,30	22,12%
56	86.298,00	775.758,31	11,12%
Consolidado	787.532,08	3.571.471,06	22,05%

Existe un compromiso del gasto del 22.05% en relación al presupuesto vigente.

Presupuesto vigente =
Presupuesto asignado

PROGRAMA	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO ASIGNADO	%
01	1.405.298,45	1.248.494,05	12,56%
55	1.390.414,30	1.181.146,40	17,72%
56	775.758,31	297.516,60	160,74%
Consolidado	3.571.471,06	2.727.157,05	30,96%

Se observa que en el programa 01 existe un incremento del 12,56%, en el programa 55 existe un incremento del 17,72% e igual en el programa 56 se evidencia un incremento del 160,74%, en relación al presupuesto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas en el sistema SINAFIP vs el presupuesto codificado en el sistema e-sigef a marzo 2021, y, en el presupuesto consolidado existe un incremento del 30.96%.

D. ANALISIS DE LA EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN

• Proyecto

El Tribunal Contencioso Electoral para el año 2021 no cuenta con Presupuesto de Inversión.

E. CONCLUSIONES:

1. El Pleno del Tribunal Contencioso Electoral mediante Resolución No.PLE-TCE-548-10-01-2018 del 10 de enero de 2018 aprobó el Plan Estratégico Institucional 2017-2021, con una nueva definición de objetivos y vinculación con los programas presupuestarios.

2. El 04 de junio de 2019 se nombra Presidente al Dr. Arturo Cabrera para un período de tres años.
3. Con Resolución No. PLE-TCE-2020-EXT de 13 de abril de 2020, el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, resolvió: "Artículo 1.- Declarar el inicio del periodo contencioso electoral para el proceso electoral "Elecciones Generales 2021"..."
4. En el primer trimestre del 2021 se alcanzó el 47.70% de causas resueltas en función a las causas ingresadas en el año 2021, además se generó dos productos relacionados con la investigación contencioso electoral los que se encuentran en borrador de contenido propuesto, elaborado y generado, y, se realizaron cuatro talleres, conversatorios o eventos de socialización y difusión en materia contencioso electoral según fuente de la Unidad de Planificación.
5. Los ingresos recaudados en el sistema e-sigef con fuente 002 a marzo 2021 ascienden al valor de USD 20,88.
6. El presupuesto inicial prorrogado asignado para el año 2021 en el sistema SINAFIP es de \$2'727.157,05.
7. El grupo 510000 Egresos de Personal representa el 83% del total del presupuesto asignado, el grupo 530000 Bienes y Servicios de Consumo el 16%, en el grupo 570000 Otros Egresos Corrientes el 1% y en el grupo 840000 Egresos de Capital el 0,00%.
8. Nuestra fuente de financiamiento es 001 recursos fiscales, determinándose 100% de dependencia financiera del Estado.
9. A partir del 20 de febrero de 2021 se habilitó las herramientas informáticas eSIGEF, eSIPREN, SPRYN y eSByE para uso obligatorio hasta la implementación del sistema SINAFIP, conforme al Acuerdo No.12 del Ministerio de Economía y Finanzas.
10. La PIA 2021 fue asignada en el sistema e-sigef por el Ministerio de Finanzas en cuatrimestres, en el primero de \$2'254.331.76 -100%, segundo de \$0,00- 33.33% y el tercero de \$0,00 -33.33%.
11. Lo asignado en la programación financiera del primer cuatrimestre 2021 fue por el valor de \$2'254.331,76.
12. En relación a lo programado se ejecutó el 55.04% de la disponibilidad en el primer cuatrimestre a marzo 2021, quedando por ejecutar el 44.96%, siendo el más significativo de ejecutar los grupos 51-Egresos de Personal y 53- Bienes y Servicios de Consumo.



REPÚBLICA DEL ECUADOR



13. Las certificaciones presupuestarias emitidas pero no comprometidas ni devengadas al mes de marzo 2021 ascienden a USD 110.201,95.
14. Se elaboraron siete reformas presupuestarias a fin cumplir con los requerimientos del TCE.
15. El presupuesto codificado a marzo de 2021 en el sistema e-sigef asciende a USD 3'571.471,06, sin considerar el comprobante de modificación presupuestaria de gastos No. 2 en estado solicitado por el valor de USD -12.842,06 por disminución del grupo 84- Egresos de Capital, elaborado y pendiente de validar por el Ministerio de Economía y Finanzas.
16. El Gasto Total Devengado a marzo de 2021 asciende a \$ 647.636,03 que representa 18.13% del presupuesto codificado, considerando que las herramientas informáticas eSIGEF, eSIPREN, SPRYN y eSByE estuvieron habilitadas por parte del Ministerio de Economía y Finanzas a partir del 20 de febrero de 2021.
17. En el programa 01 se ejecutó el 18,82%, en el programa 55 el 22,06% y en el programa 56 el 9,85%.
18. Dentro del presupuesto total del Grupo 51-Egresos de Personal se ejecutó el 20,37%; en el Grupo 53- Bienes y Servicios de Consumo el 9,01%; en el Grupo 57- Otros Egresos Corrientes el 7,11%; en el Grupo 84-Egresos de Capital el 0%, y en el 99- Otros Pasivos el 0%.
19. Por ejecutar es el 81,87% del presupuesto por el valor de USD 2'923.835,03.

D. RECOMENDACIONES:

1. Que las unidades requirentes responsables de los procesos, los ordenadores del Gasto en coordinación con la Unidad de Planificación y la Dirección Administrativa Financiera, ejecuten el presupuesto, de acuerdo a la Programación Anual de la Política Pública, al Plan Anual de Contrataciones y al presupuesto institucional, a fin de evitar que al cierre de cada periodo, existan saldos no utilizados.
2. Cumplir con la programación financiera cuatrimestral aprobada en el e-sigef por el Ministerio de Economía y Finanzas acorde con la PAPP, a fin de evitar la reprogramación de los saldos en el cuatrimestre.
3. Que la ejecución del presupuesto se cumpla en los porcentajes óptimos mensuales y se corrijan posibles desviaciones en el presupuesto y planificación.



REPÚBLICA DEL ECUADOR



4. Que esta evaluación sea un instrumento para la toma de decisiones, con la finalidad de cumplir con el 100% del presupuesto de la institución con eficiencia y eficacia.

Dra. Patricia Maldonado
Especialista de Presupuesto

Ing. Rubén Maldonado Martínez
Director Administrativo Financiero

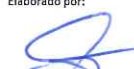
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS ELABORADAS EN EL SISTEMA E-SIGEF
AL 30 DE ABRIL DE 2021

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA	FECHA	CONCEPTO	PRODUCTO	ACTIVIDAD	PARTIDA P.	NOMBRE P.P	SALDO
4	25/02/2021	MEMORANDO No.TCE-DAF-PRS-2021-0054-M, CERTIFICACIÓN PARA AGUA POTABLE DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2021 DEL TCE. MEMORANDO No.TCE-ADMC-2021-0027-M, REEMPLAZA A EXPEDIENTE EJEC/2021/000020027 DEL SINAFIP. ACUERDO No.12 MEF.	1	2	530101	AGUA POTABLE	89,63
5	25/02/2021	MEMORANDO No.TCE-DAF-PRS-2021-0054-M, CERTIFICACIÓN PARA ENERGÍA ELÉCTRICA DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2021 DEL TCE. MEMORANDO No.TCE-ADMC-2021-0027-M, REEMPLAZA A EXPEDIENTE EJEC/2021/000020035 DEL SINAFIP. ACUERDO No.12 MEF.	1	2	530104	ENERGIA ELECTRICA	1.584,74
6	25/02/2021	MEMORANDO No.TCE-DAF-PRS-2021-0054-M, CERTIFICACIÓN PARA TELEFONÍA FIJA DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2021 DEL TCE. MEMORANDO No.TCE-ADMC-2021-0027-M, REEMPLAZA A EXPEDIENTE EJEC/2021/0000210043 DEL SINAFIP. ACUERDO No.12 MEF.	1	2	530105	TELEFONO Y TELECOMUNICACIONES	729,65
18	03/03/2021	MEMORANDO No.TCE-DAF-SI-2021-0028-M, CERTIFICACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA DOTACIÓN DEL SERVICIO DE PASAJES AEREOS NACIONALES PARA EL TCE.	1	2	530201	TRANSPORTE	2.723,33
19	03/03/2021	MEMORANDO No.TCE-SG-2021-0111-M, CERTIFICACIÓN PARA CAJA CHICA DE SECRETARÍA GENERAL, RESPONSABLE AB. BETHANIA FÉLIX.	56	3	530301	PASAJES AL INTERIOR	6.215,79
20	04/03/2021	MEMORANDO No.TCE-SG-2021-0111-M, CERTIFICACIÓN PARA CAJA CHICA DE SECRETARÍA GENERAL, RESPONSABLE AB. BETHANIA FÉLIX.	56	3	530106	SERVICIOS DE CORREO	120,00
27	05/03/2021	MEMORANDO No.TCE-SG-2021-0114-M, CERTIFICACIÓN PARA REEMBOLSO DE GASTOS DE COMBUSTIBLE Y PEAJES A FAVOR DEL SR. COOPER VISCARRA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A EL ORO DEL 24 AL 26 DE FEBRERO DE 2021.	1	2	530803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	51,50
27	05/03/2021	MEMORANDO No.TCE-SG-2021-0114-M, CERTIFICACIÓN PARA REEMBOLSO DE GASTOS DE COMBUSTIBLE Y PEAJES A FAVOR DEL SR. COOPER VISCARRA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A EL ORO DEL 24 AL 26 DE FEBRERO DE 2021.	1	2	570102	TASAS GENERALES IMPUESTOS CONTRIBUCIONES	10,00
28	09/03/2021	MEMORANDO No.TCE-DAF-SI-2021-0033-M, CERTIFICACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE POLARIZADOS Y LÁMINAS DE SEGURIDAD DE LOS VEHÍCULOS DE PRESIDENCIA DEL TCE.	1	2	530813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.464,00
30	17/03/2021	MEMORANDO No.TCE-DAF-2021-0258-M, CERTIFICACIÓN PARA REEMBOLSO DE GASTOS DE COMBUSTIBLE Y PEAJES A FAVOR DEL SR. ORLANDO HARO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A GUARANDA- AMBATO DEL 15 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2020. CONVERSATORIO "VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO" PNUD.	1	2	530803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	30,00
30	17/03/2021	MEMORANDO No.TCE-DAF-2021-0258-M, CERTIFICACIÓN PARA REEMBOLSO DE GASTOS DE COMBUSTIBLE Y PEAJES A FAVOR DEL SR. ORLANDO HARO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A GUARANDA- AMBATO DEL 15 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2020. CONVERSATORIO "VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO" PNUD.	1	2	570102	TASAS GENERALES IMPUESTOS CONTRIBUCIONES	4,00
31	17/03/2021	MEMORANDO No.TCE-DAF-2021-0258-M, CERTIFICACIÓN PARA REEMBOLSO DE GASTOS DE COMBUSTIBLE Y PEAJES A FAVOR DEL SR. SANTIAGO ALBAN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A GUARANDA- AMBATO DEL 15 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2020. CONVERSATORIO "VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO" PNUD.	1	2	530803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	30,00
31	17/03/2021	MEMORANDO No.TCE-DAF-2021-0258-M, CERTIFICACIÓN PARA REEMBOLSO DE GASTOS DE COMBUSTIBLE Y PEAJES A FAVOR DEL SR. SANTIAGO ALBAN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A GUARANDA- AMBATO DEL 15 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2020. CONVERSATORIO "VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO" PNUD.	1	2	570102	TASAS GENERALES IMPUESTOS CONTRIBUCIONES	4,00
32	17/03/2021	MEMORANDO No.TCE-DAF-2021-0258-M, CERTIFICACIÓN PARA REEMBOLSO DE GASTOS DE COMBUSTIBLE Y PEAJES A FAVOR DEL SR. STALIN GUZMAN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A BABAHYOVO- LOS RÍOS DEL 13 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2020. CITACIÓN Y NOTIFICACIÓN CAUSA No.134-2020-TCE.	1	2	530803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	25,00
32	17/03/2021	MEMORANDO No.TCE-DAF-2021-0258-M, CERTIFICACIÓN PARA REEMBOLSO DE GASTOS DE COMBUSTIBLE Y PEAJES A FAVOR DEL SR. STALIN GUZMAN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A BABAHYOVO- LOS RÍOS DEL 13 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2020. CITACIÓN Y NOTIFICACIÓN CAUSA No.134-2020-TCE.	1	2	570102	TASAS GENERALES IMPUESTOS CONTRIBUCIONES	4,00
35	17/03/2021	MEMORANDO No.TCE-ADMC-2021-0076-M, CERTIFICACIÓN PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL TCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020. CONTRATO 001-2020-CP Y CONTRATO COMPLEMENTARIO (BASE NO INCLUYE IVA).	1	2	530405	VEHÍCULOS	985,52
36	17/03/2021	MEMORANDO No.TCE-ADMC-2021-0076-M, CERTIFICACIÓN PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL TCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020. CONTRATO 001-2020-CP Y CONTRATO COMPLEMENTARIO.	1	2	530405	VEHÍCULOS	118,26
37	17/03/2021	MEMORANDO No.TCE-ADMC-2021-0076-M, CERTIFICACIÓN PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL TCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020. CONTRATO 001-2020-CP Y CONTRATO COMPLEMENTARIO (BASE NO INCLUYE IVA). PROGRAMA 56	56	3	530405	VEHÍCULOS	397,89
38	17/03/2021	MEMORANDO No.TCE-ADMC-2021-0076-M, CERTIFICACIÓN PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL TCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020. CONTRATO 001-2020-CP Y CONTRATO COMPLEMENTARIO. PROGRAMA 56	56	3	530405	VEHÍCULOS	47,75
41	18/03/2021	MEMORANDO No.TCE-DAF-2021-0261-M, CERTIFICACIÓN PARA REEMBOLSO DE GASTOS DE COMBUSTIBLE Y PEAJES A FAVOR DEL SR. JEFFERSON AHMAÑA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A PUYO-PASTAZA DEL 04 AL 06 DE ENERO DE 2021. CITACIONES Y NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CAUSA No.145-2020-TCE (ACUMULADA)	1	2	530803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	40,00
41	18/03/2021	MEMORANDO No.TCE-DAF-2021-0261-M, CERTIFICACIÓN PARA REEMBOLSO DE GASTOS DE COMBUSTIBLE Y PEAJES A FAVOR DEL SR. JEFFERSON AHMAÑA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A PUYO-PASTAZA DEL 04 AL 06 DE ENERO DE 2021. CITACIONES Y NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CAUSA No.145-2020-TCE (ACUMULADA)	1	2	570102	TASAS GENERALES IMPUESTOS CONTRIBUCIONES	4,00
44	18/03/2021	MEMORANDO No.TCE-DAF-2021-0261-M, CERTIFICACIÓN PARA REEMBOLSO DE GASTOS DE COMBUSTIBLE Y PEAJES A FAVOR DEL SR. MILTON SIMBAÑA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A PORTOVIEJO-HANABI DEL 15 AL 18 DE ENERO DE 2021. CITACIONES DENTRO DE LA CAUSA No.156-2020-TCE.	1	2	530803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	41,00
44	18/03/2021	MEMORANDO No.TCE-DAF-2021-0261-M, CERTIFICACIÓN PARA REEMBOLSO DE GASTOS DE COMBUSTIBLE Y PEAJES A FAVOR DEL SR. MILTON SIMBAÑA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A PORTOVIEJO-HANABI DEL 15 AL 18 DE ENERO DE 2021. CITACIONES DENTRO DE LA CAUSA No.156-2020-TCE.	1	2	570102	TASAS GENERALES IMPUESTOS CONTRIBUCIONES	4,00
47	18/03/2021	MEMORANDO No.TCE-DAF-2021-0261-M, CERTIFICACIÓN PARA REEMBOLSO DE GASTOS DE COMBUSTIBLE Y PEAJES A FAVOR DEL SR. CLEBER CHANO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A GUAYAQUIL-GUAYAS DEL 27 AL 28 DE ENERO DE 2021. TRASLADO DEFENSA INSTITUCIONAL DENTRO DEL PROCESO CONSTITUCIONAL GARANTÍAS JURISDICCIONALES DE LOS DERECHOS MEDIDAS CAUTELARES No.09292-2021-00157.	1	2	530803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	35,00
47	18/03/2021	MEMORANDO No.TCE-DAF-2021-0261-M, CERTIFICACIÓN PARA REEMBOLSO DE GASTOS DE COMBUSTIBLE Y PEAJES A FAVOR DEL SR. CLEBER CHANO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A GUAYAQUIL-GUAYAS DEL 27 AL 28 DE ENERO DE 2021. TRASLADO DEFENSA INSTITUCIONAL DENTRO DEL PROCESO CONSTITUCIONAL GARANTÍAS JURISDICCIONALES DE LOS DERECHOS MEDIDAS CAUTELARES No.09292-2021-00157.	1	2	570102	TASAS GENERALES IMPUESTOS CONTRIBUCIONES	4,00
50	18/03/2021	MEMORANDO No.TCE-DAF-2021-0261-M, CERTIFICACIÓN PARA REEMBOLSO DE GASTOS DE COMBUSTIBLE Y PEAJES A FAVOR DEL SR. SANTIAGO ALBAN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A GUAYAQUIL-GUAYAS DEL 18 AL 19 DE FEBRERO DE 2021. TRASLADO ENTREGA DE ESCRITO DE APELACIÓN DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL No.09292-2021-00157.	1	2	530803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	45,00
50	18/03/2021	MEMORANDO No.TCE-DAF-2021-0261-M, CERTIFICACIÓN PARA REEMBOLSO DE GASTOS DE COMBUSTIBLE Y PEAJES A FAVOR DEL SR. SANTIAGO ALBAN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A GUAYAQUIL-GUAYAS DEL 18 AL 19 DE FEBRERO DE 2021. TRASLADO ENTREGA DE ESCRITO DE APELACIÓN DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL No.09292-2021-00157.	1	2	570102	TASAS GENERALES IMPUESTOS CONTRIBUCIONES	8,00
51	18/03/2021	MEMORANDO No.TCE-DAF-2021-0261-M, CERTIFICACIÓN PARA REEMBOLSO DE GASTOS DE COMBUSTIBLE Y PEAJES A FAVOR DEL SR. JEFFERSON AHMAÑA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A PASTAZA DEL 03 AL 04 DE MARZO DE 2021. NOTIFICACIÓN DENTRO DE LA CAUSA No.145-2020-TCE (ACUMULADA)	1	2	530803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32,00
51	18/03/2021	MEMORANDO No.TCE-DAF-2021-0261-M, CERTIFICACIÓN PARA REEMBOLSO DE GASTOS DE COMBUSTIBLE Y PEAJES A FAVOR DEL SR. JEFFERSON AHMAÑA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A PASTAZA DEL 03 AL 04 DE MARZO DE 2021. NOTIFICACIÓN DENTRO DE LA CAUSA No.145-2020-TCE (ACUMULADA)	1	2	570102	TASAS GENERALES IMPUESTOS CONTRIBUCIONES	4,00
56	19/03/2021	MEMORANDO No.TCE-ADMC-2021-0072-M, CERTIFICACIÓN PARA REPOSICIÓN DE CAJA CHICA DE MARZO 2021, RESPONSABLE LCDA. PILAR BUSTAMANTE.	1	2	530801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	190,37
56	19/03/2021	MEMORANDO No.TCE-ADMC-2021-0072-M, CERTIFICACIÓN PARA REPOSICIÓN DE CAJA CHICA DE MARZO 2021, RESPONSABLE LCDA. PILAR BUSTAMANTE.	1	2	530820	MENAJE DE COCINA, DE HOGAR Y ACCESORIOS DE	6,53
58	19/03/2021	MEMORANDO No.TCE-DAF-2021-0275-M, CERTIFICACIÓN PARA REEMBOLSO DE GASTOS DE COMBUSTIBLE A FAVOR DEL SR. STALIN GUZMAN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A ESMERALDAS DEL 24 AL 25 DE FEBRERO DE 2021.	1	2	530803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	15,30
59	22/03/2021	MEMORANDO No.TCE-ADMC-2021-0084-M, CERTIFICACIÓN PARA REPOSICIÓN DE CAJA CHICA DE MARZO 2021, RESPONSABLE ING. PRISCILLA NOVOA.	1	2	530204	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN	50,00
59	22/03/2021	MEMORANDO No.TCE-ADMC-2021-0084-M, CERTIFICACIÓN PARA REPOSICIÓN DE CAJA CHICA DE MARZO 2021, RESPONSABLE ING. PRISCILLA NOVOA.	1	2	530804	MATERIALES DE OFICINA	53,29
59	22/03/2021	MEMORANDO No.TCE-ADMC-2021-0084-M, CERTIFICACIÓN PARA REPOSICIÓN DE CAJA CHICA DE MARZO 2021, RESPONSABLE ING. PRISCILLA NOVOA.	1	2	530811	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PL	78,35
60	22/03/2021	MEMORANDO No.TCE-DAF-SI-2021-0041-M, CERTIFICACIÓN PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 O HASTA QUE SE CONSUMA EL PRESUPUESTO ASIGNADO. (BASE NO INCLUYE IVA)	1	2	530405	VEHÍCULOS	21.533,73

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS ELABORADAS EN EL SISTEMA E-SIGEF
AL 30 DE ABRIL DE 2021

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA	FECHA	CONCEPTO	PRODUCTO	ACTIVIDAD	PARTIDA P.	NOMBRE P.P	SALDO
60	22/03/2021	MEMORANDO No.TCE-DAF-SI-2021-0041-M, CERTIFICACIÓN PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 O HASTA QUE SE CONSUMA EL PRESUPUESTO ASIGNADO. (BASE NO INCLUYE IVA)	56	3	530405	VEHÍCULOS	2.343,92
61	22/03/2021	MEMORANDO No.TCE-DAF-SI-2021-0041-M, CERTIFICACIÓN PARA EL 12% IVA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 O HASTA QUE SE CONSUMA EL PRESUPUESTO ASIGNADO.	1	2	530405	VEHÍCULOS	2.584,05
61	22/03/2021	MEMORANDO No.TCE-DAF-SI-2021-0041-M, CERTIFICACIÓN PARA EL 12% IVA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 O HASTA QUE SE CONSUMA EL PRESUPUESTO ASIGNADO.	56	3	530405	VEHÍCULOS	281,27
63	23/03/2021	MEMORANDO No.TCE-SG-2021-0147-R, CERTIFICACIÓN PARA VIÁTICOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A GUAYAQUIL-GUAYAS DEL 21 AL 24 DE MARZO DE 2021, AL SR. CLEBER CHANO, SERVIDOR DEL TCE. TRASLADO CITACIÓN DENTRO DE LA CAUSA No.024-2021-TCE.	56	2	530303	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR	240,00
64	23/03/2021	MEMORANDO No.TCE-SG-2021-0147-R, CERTIFICACIÓN PARA VIÁTICOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A GUAYAQUIL-GUAYAS DEL 21 AL 24 DE MARZO DE 2021, A LA SRA. GLENDA MARTÍNEZ, SERVIDORA DEL TCE. CITACIÓN DENTRO DE LA CAUSA No.024-2021-TCE.	56	2	530303	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR	240,00
65	25/03/2021	MEMORANDO No.TCE-DAF-SI-2021-0047-M, CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 O HASTA QUE SE CONSUMA EL PRESUPUESTO ASIGNADO (BASE NO INCLUYE EL 12% IVA).	1	2	530803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	31.534,82
65	25/03/2021	MEMORANDO No.TCE-DAF-SI-2021-0047-M, CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 O HASTA QUE SE CONSUMA EL PRESUPUESTO ASIGNADO (BASE NO INCLUYE EL 12% IVA).	56	3	530803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.619,71
66	25/03/2021	MEMORANDO No.TCE-SG-2021-0047-R, CERTIFICACIÓN PARA EL 12% IVA DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 O HASTA QUE SE CONSUMA EL PRESUPUESTO ASIGNADO.	1	2	530803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.784,18
66	25/03/2021	MEMORANDO No.TCE-DAF-SI-2021-0047-M, CERTIFICACIÓN PARA EL 12% IVA DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 O HASTA QUE SE CONSUMA EL PRESUPUESTO ASIGNADO.	56	3	530803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	194,37
67	30/03/2021	MEMORANDO No.TCE-DAF-SI-2021-0103-M, CERTIFICACIÓN PARA LUBRIFICACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	1	2	530201	TRANSPORTE	29.600,00
TOTAL							110.201,95

Elaborado por:


Dra. Patricia Maldonado